

GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



NUMERO 2,830
CIUDAD UNIVERSITARIA
05 DE MAYO DE 1994



ISSN 0186-2863

Arqueólogos universitarios descubren una cabeza olmeca de 1.70 metros

La mañana de ayer, 4 de mayo, investigadores de la UNAM descubrieron una colosal cabeza olmeca de aproximadamente 1.70 metros en el sitio conocido como La Barranca, ubicado cerca del poblado de San Lorenzo Tenochtitlán, perteneciente al municipio de Texistepec, Veracruz.

El nuevo hallazgo, que presenta elementos desconocidos por los investigadores, forma parte del Proyecto arqueológico San Lorenzo. Descifrando los misterios de la cultura olmeca, a cuyo frente se encuentra la doctora Ann Cyphers Tomic, del Instituto de Investigaciones Antropológicas.

En 1990 iniciaron los trabajos de esta investigación localizada en San Lorenzo Tenochtitlán, que forma parte del Proyecto PAPIID número IN60292, de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Cabe destacar que entre los últimos descubrimientos del grupo de investigadores universitarios se encuentran 80 monumentos monolíticos de basalto y una piedra importada desde 100 kilómetros, los cuales han servido para despejar algunas dudas sobre el origen, desarrollo y decadencia de los olmecas. □

Para alumnos de Derecho, el Premio Anual Pemex de Tesis

> 3

Gran potencial de video y TV: Fátima Fernández Christlieb

> 4

Podrán ingresar al bachillerato 40 mil jóvenes: Roberto Castañón Romo

> 6

Alicia A. Girón González, al frente de Investigaciones Económicas

> 8

Primer informe de labores de Andoni Garritz, en la Facultad de Química

> 9

Eclipse anular de Sol



El próximo martes los mexicanos podrán observar un eclipse anular de Sol, que se podrá ver en su totalidad en los estados de Baja California Norte y Sur, Sonora y Chihuahua.

>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

**REVISTA
MEXICANA
de Ciencias
Políticas y
Sociales**

Suscripción 1994
(4 números): N\$80.00

Suscripción 1994
(4 números): N\$80.00

**Relaciones
Internacionales**

**Estudio
Político**

Suscripción 1994
(4 números): N\$80.00

Suscripción 1994
(3 números): N\$60.00

**acta
SOCIOLOGICA**

**ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS**

Suscripción 1994
(2 números): N\$32.00

Para suscribirse o comprar números sueltos
enviar cheque o giro postal por la cantidad
correspondiente, a nombre de la Facultad
de Ciencias Políticas y Sociales, a la
siguiente dirección:

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,
Circuito Cultural UNAM, Edif. "C", 2o.
piso, Ciudad Universitaria, México, D.F.,
C.P. 04510, Suscripciones.





Pedro Zorrilla (izquierda) entrega a José Luis Castellanos primer lugar en posgrado.



Ambar Treviño, primer lugar en licenciatura, recibe el premio del doctor Máximo Carvajal.



Juan R. Figueroa, segundo sitio, recibiendo del licenciado Cuauhtémoc Santana, de Pemex.



Alejandro Ortega San Vicente, de Pemex, entregó el premio al tercer lugar: Antonio Luján.

Reconocimiento a la excelencia estudiantil

Alumnos de Derecho reciben el *Premio Anual Pemex de Elaboración de Tesis*

Los ganadores fueron, a nivel posgrado, José Luis Castellanos; en licenciatura, Ambar Treviño, primer lugar; Juan R. Figueroa, segundo, y Antonio Luján, tercero

Como un reconocimiento a su excelencia estudiantil, un alumno de posgrado y tres de licenciatura de la Facultad de Derecho (FD) de la UNAM recibieron el *Premio Anual de Pemex de Elaboración de Tesis*, durante una ceremonia realizada en el aula Jacinto Pallares de la FD, el pasado 3 de mayo.

Por segunda ocasión, la UNAM y Petróleos Mexicanos reúnen esfuerzos para ofrecer su reconocimiento a los mejores estudiantes de Derecho, que en esta ocasión fueron, a nivel posgrado, José Luis Castellanos, con la tesis *La doble imposición internacional en la zona norteamericana de libre comercio*. Un análisis de equidad asesorado por el licenciado Luis Carballo Balvanera.

En licenciatura, el primer lugar correspondió a Ambar Treviño Pérez, con el tema *El contagio del síndrome de inmunodeficiencia adquirida como forma delictual*, dirigida por el licenciado Miguel Ángel Granados Atlaco.

El segundo lugar fue para Juan Roberto Figueroa Castillo, con el trabajo *La naturaleza jurídica de las áreas estratégicas y prioritarias señaladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, asesorado por el licenciado Marco Manuel Suárez, y el tercer sitio lo obtuvo Antonio Luján Torres, dirigido por el doctor Miguel Acosta Romero, con el trabajo *El régimen fiscal de Petróleos Mexicanos y una propuesta para un marco jurídico fiscal idóneo*.

De mil 500 tesis que se presentan anualmente en la FD, se inscribieron al concurso 20 a nivel licenciatura y ocho de posgrado, informó el doctor Máximo Carvajal Contreras, director de la Facultad, antes de hacer entrega de los premios.

La entrega de este premio demuestra el propósito común de Pemex y la UNAM

de engrandecer a nuestra patria, mediante el reconocimiento y premiación de quienes mañana habrán de servirla.

La UNAM y Pemex, prosiguió el doctor Carvajal Contreras, en este acto se autorreconocen como empresas al servicio de la nación, y esto sucede en un momento en que nuestro pueblo necesita del progreso académico, de la formación de mejores investigadores y de poner por ejemplo a los más destacados estudiantes de la Universidad.

Por su parte el licenciado Cuauhtémoc Santana, director corporativo de Administración de Pemex, manifestó su satisfacción por la entrega de los premios y elogió la decisión de que la facultad se preocupe porque los maestros que dirigen estos trabajos sean objeto de estímulo, ya que finalmente en la calidad de las tesis se refleja también el esfuerzo de quienes las dirigieron.

Pemex se empeña en estimular la calidad de los trabajos de los universitarios en todas las áreas posibles, porque "creemos que una empresa pública como ésta tiene un serio compromiso en la formación de cuadros de profesionales de alta calidad."

El cambio que sufre el país hoy día requiere de una preparación académica muy sólida y alta calidad de los profesionistas del derecho, pues la competencia es cada vez más dura. "Nosotros creemos que en la FD y en la UNAM, en su calidad de universidad pública, deben hacerse, como se ha hecho en el pasado, los máximos esfuerzos por alcanzar la óptima preparación de sus egresados".

Para concluir, el licenciado Cuauhtémoc Santana advirtió que este premio

>

> se enfocó a la calidad, porque de la buena formación de nuestros profesionales de la Universidad dependerá el futuro del país, concluyó.

Los premios que se otorgaron al primer lugar de la tesis de doctorado fueron de 30 mil nuevos pesos; 25 mil, al primer lugar de licenciatura; 20 mil al segundo y 15 mil al tercero. Además, se premia a los asesores de los trabajos de tesis como un estímulo.

Al acto asistieron el licenciado Alejandro Ortega San Vicente, director Jurídico de Pemex, y el maestro Pedro Zorrilla, jefe de Posgrado de la FD. □

Ana Lilia Torices

Fátima Fernández Christlieb

La UNAM tiene hoy un gran potencial nacional en materia de video y televisión



Fátima Fernández, Francisco Barnés de Castro, Salvador Malo y Gonzalo Celorio, durante la inauguración de la Muestra de Video y Televisión en la UNAM.

En la actualidad la UNAM, en materia de video y televisión, es y tiene un gran potencial, tal vez como el de ninguna otra institución del país; el registro del acontecer científico y humanístico en esta técnica ya no tiene vía de retorno; articularlo es todo un reto, el cual es necesario planear con lucidez y sentido histórico

De este modo se expresó la maestra Fátima Fernández Christlieb, directora de TV UNAM, durante la inauguración de la Muestra de Video y Televisión en la UNAM, que se llevó a cabo del 2 al 4 de mayo en las instalaciones de esa dependencia universitaria.

En esta exposición se exhibieron 164 materiales de diversos géneros videográficos -didáctico, documental, divulgación científica, promocional-, producidos por 21 dependencias de la Universidad. Con ello, señaló la maestra Fernández, se continuará con el trabajo multidisciplinario, consistente, por un lado, en una revisión de las políticas de video y televisión que ha formulado la Universidad a lo largo de su historia y, por otro, en un análisis de las condiciones en que se podría trabajar para fomentar la producción de mejores materiales.

Después de hacer un análisis de la forma en que se ha dado el registro de

actividades universitarias en cinta de video y su divulgación por circuitos cerrados y canales abiertos hasta la fecha, la maestra Fernández afirmó que, por ahora, la exhibición de videos es interna, está diseñada para los universitarios; busca desempolvar su memoria histórica y desatar su creatividad. "Algún día, si logramos trabajar eficaz y coordinadamente, la muestra será también un mercado del video en el que la Universidad ofrezca productos audiovisuales de calidad en apoyo a la docencia, a la investigación y para la amplia difusión de la cultura".

En la muestra, continuó Fátima Fernández, se desarrollarán tres mesas de trabajo. La primera, sobre experiencias de producción, buscando detectar las necesidades de cada dependencia universitaria en cuanto a la realización de videos, para poder normar su realización y proponer una estrategia de desarrollo a largo plazo.

En cuanto a la segunda, que trata sobre los derechos de autor, distribución y comercialización, Fátima Fernández señaló que no fue posible acudir a recomendaciones o experiencias de años anteriores para organizarla, por la sencilla razón de que se había dado el intercambio de inquietudes en relación con los mecanismos para la protección jurídica de las obras audiovisuales. Por último, la tercera mesa de trabajo estará dedicada a la administración de acervos videográficos.

El doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, no asistió pero envió un mensaje en video, en el cual mencionó que "el futuro del uso de estos medios es cada vez más prometedor, y nuestra Universidad deberá aprovechar estos mecanismos, particularmente los de televisión, para educación a distancia, que cada vez se van a presentar como un medio más atrac-

tivo, útil y de mayor alcance para la labor docente”.

Esta reunión, en especial representa un esfuerzo de unión y compartimiento de experiencias y capacidades de las dependencias universitarias en lo que se refiere no sólo a la producción televisiva, sino también al uso, distribución y comercialización de este material elaborado en nuestra casa de estudios, expresó en su mensaje el Rector.

Y dentro de dicho esfuerzo televisivo de la Universidad, el cual prácticamente nace con el uso del video en nuestro país, no cabe la menor duda de que se han logrado en muchos casos, en algunas dependencias, niveles de una muy alta calidad, teniendo a TV UNAM como el mayor de sus ejemplos.

Por último, el doctor Sarukhán desta-

có que el eje de nuestra actividad universitaria en el video y en la televisión debe ser realmente el de producción de materiales de muy alta calidad, tanto en el aspecto docente como en aquellos en los que la televisión universitaria ha prestado atención y que tienen que ver con diferentes aspectos de la vida cotidiana, de la sociedad en la que vivimos. Así, ojalá que esta reunión realmente resulte un fortalecimiento aún mayor de nuestra capacidad y calidad al respecto.

Por su parte el maestro Gonzalo Celorio, coordinador de Difusión Cultural de la UNAM, dijo que la muestra y los trabajos en materia de derechos de autor, catalogación y producción que hoy arrancan, favorezcan la discusión y el intercambio de ideas que conduzca, precisamente, a la consolidación de los procedi-

mientos legales que permitan a la televisión de la UNAM competir al nivel de las cadenas nacionales e internacionales, y elevar sus índices de comercialización sin detrimento de su calidad.

Por otro lado, prosiguió, la Universidad contribuye a salvaguardar la historia del país y cumple con ello una responsabilidad social. Ojalá que otro de los frutos de esta Muestra de Video sea el avance en los criterios de acopio e identificación de materiales.

Finalmente, el maestro Celorio hizo votos para que la producción televisiva en la UNAM sea cada día más académica, en el sentido más amplio y rico de la palabra, y esté cada vez más acorde con los compromisos esenciales de nuestra Universidad con el país. □

Plá Herrera Vázquez

SUPERATE, APRENDE INGLES EN:



INSTITUTO
BRITANNIA DE
MEXICO, S.C.

Cursos intensivos de siete semanas para jóvenes y adultos

Iniciamos 9 mayo 94
Horarios: 7:30-9:00 y 9:15-10:45
Contamos con descuentos especiales
para la comunidad universitaria

Cursos para maestros de inglés (sin descuentos)

Sabatino: 9:00-14:00
Iniciamos 21 mayo 94
Matutino: 9:30-12:30
Lunes, miércoles y viernes
Iniciamos 11 mayo 94

Cursos intensivos de verano

Avance un semestre en seis semanas
Iniciamos en julio

Cordobanes No. 33
Col. San José insurgentes
(Cerca Metro Barranca del Muerto)
Con Sucursal en Tlalpan



651 10 48
680 58 47

Estudios que no requieren de validez oficial

Reconocimientos a las generaciones 1989 y 1993 del Plantel 6 Antonio Caso de la ENP

Contar con alumnos de excelencia académica refleja el interés de nuestra casa de estudios por formar individuos con un alto sentido de responsabilidad, y de fomentar en los alumnos el interés por superarse, afirmó la licenciada Dolores Carolina Méri-go Orellana, coordinadora de Programas Estudiantiles de la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 6, al presidir la ceremonia de entrega de reconocimientos a estudiantes sobresalientes de este plantel.

Como parte del Programa de Apoyo y Estímulos a Estudiantes Sobresalientes, alumnos de las generaciones 1989 y 1993 de la Preparatoria 6 fueron merecedores de un público reconocimiento a su esfuerzo y dedicación en sus estudios.

Hay 40 mil lugares para aspirantes al bachillerato: Roberto Castañón



Se instalaron 25 carpas, con cupo para 30 personas, donde el aspirante recibe las instrucciones generales y el formato de registro.

A l destacar que en este año se recibirán cerca de 120 mil solicitudes de aspirantes para ingresar al bachillerato universitario, el doctor Roberto Castañón Romo, secretario de Servicios Académicos de la UNAM, dijo que de acuerdo con la capacidad de la Universidad, sólo podrán ingresar a la misma 40 mil.

En un recorrido por el Local de Registro de Aspirantes, el pasado 2 de mayo, el doctor Castañón Romo informó que en esta ocasión se modificaron diversas acciones, entre ellas el proceso de inscripción para tener derecho al examen de selección: se realizará en un solo día, a diferencia de otros años en que se llevaba a cabo en dos, y que traía como consecuencia aglomeraciones de toda índole. Asimismo, se

permite la entrada de un acompañante del aspirante.

También se cuenta con estacionamien-

tos disponibles para evitar el congestionamiento vehicular, y servicio de transporte gratuito de la estación del Metro Universidad al Local de Registro, y viceversa.

Por otro lado, el ingeniero Leopoldo Silva, director general de Administración Escolar, apuntó que el examen de selección será los días 4, 5 y 11 de junio próximo, en nueve diferentes planteles de escuelas incorporadas.

Se instalaron 25 carpas, con cupo para 30 personas en cada una de ellas, donde el aspirante recibe las instrucciones generales y el formato de registro, para después pasar a las casetas de pago y finalmente al área de captura de datos, que es donde se le imprime su boleta credencial.

Las solicitudes deben contar con un promedio mínimo de 7.0 y haber terminado su instrucción secundaria al momento de que se les notifique su aceptación en la Universidad, para ingresar a cursos el 29 de agosto.

Los aspirantes, dijo el doctor Castañón, cuentan con 38 opciones planteles-turno que ofrece la Universidad Nacional en el ciclo de bachillerato, de los cuales deberán optar por 12 en el momento de su inscripción al examen de selección y de acuerdo con sus intereses.



Después de que el aspirante recibe las instrucciones necesarias para su registro, pasa a las casetas de pago y finalmente al área de captura de datos, donde se le imprime su boleta credencial.

Agregó que las instituciones que se encuentran dentro de la Comisión Interinstitucional de la Zona Metropolitana de la Educación Media Superior aseguran que la demanda de aspirantes a ingresar al ciclo de educación media superior, estimado en cerca de 248 mil estudiantes, tendrán cupo en cualquiera de los planteles que integran dicha Comisión, cuya capacidad es de más de 225 mil lugares en el sistema escolarizado, amén del bachillerato abierto de la SEP, es decir, la oferta es superior a la demanda.

Con la finalidad de establecer los *Premios Anuales Marcos y Celia Maus* a las mejores tesis de doctorado en Medicina e Investigación Biomédica Básica, el doctor José Sarukhán, rector de la UNAM, y los señores Maus signaron el contrato de fideicomiso de inversión y administración correspondiente.

Durante la formalización de los premios, el señor Marcos Maus, luego de hacer expreso su placer y orgullo de contribuir en el desarrollo y progreso de la juventud mexicana, dijo estar profundamente ligado a esta tierra, por haberla escogido conscientemente como su patria. Esta tierra tiene un pueblo orgulloso de su historia y sabio al erigirse ante las adversidades con la dignidad que le han inculcado sus grandes próceres.

"Nuestra juventud estudiosa, en cuyas manos está el futuro de este México querido, necesita de esos conocimientos profundos para que el futuro de nuestra patria pueda forjarse más hermoso y brillante, y espero que la instauración de estos premios contribuya a impulsar esos estudios", concluyó el señor Marcos Maus.

Por su parte el doctor José Sarukhán agradeció, en nombre de la UNAM, el apoyo brindado por los señores Maus, ejemplo de apego y reconocimiento a las instituciones y causas más nobles de nuestra nación.

Espero, añadió, que vaya creciendo el reconocimiento de la sociedad hacia la Universidad y otras instituciones más en algunos campos de la actividad humana,

Las principales dependencias que componen la Comisión Interinstitucional son el Colegio de Bachilleres, Conalep, Instituto Politécnico Nacional, los bachilleratos tecnológicos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Universidad Nacional y las preparatorias del Sistema Incorporado de la UNAM y del Colegio de Bachilleres, entre otras.

También, el doctor Castañón comentó que al día se brinda atención a cerca de cinco mil alumnos, en un horario de 8 a 13 horas, con un tiempo estimado de entre 15 y 20 minutos para realizar sus

trámites, en el transcurso de los cuales no se les solicita ningún documento oficial, sino hasta que han sido aceptados por la Universidad.

El bachillerato de la Universidad es la primera opción para aproximadamente 40 por ciento de los egresados de secundaria, y dentro de éste existe una demanda de 60-40 por ciento para la Escuela Nacional Preparatoria y el Colegio de Ciencias y Humanidades, respectivamente. □

Alberto G. Navarro

Contrato de fideicomiso de inversión y administración Se crearán *Premios Marcos y Celia Maus* a las mejores tesis de doctorado en Medicina

como esos pilares que tienen un efecto trascendente para el beneficio y desarrollo del país, para que estos apoyos surjan de manera creciente de entre los diversos sectores de la sociedad.

En su oportunidad el ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, tesorero de la Universidad, agradeció la generosidad de los señores Maus, acción que se suma a la donación de instrumentos musicales para la OFUNAM, de cuyo patronato forma parte Marcos Maus, así como los *Premios Maus a las mejores tesis de licenciatura, maestría y doctorado en Historia*, que desde su establecimiento se han otorgado a 13 alumnos, y se ha colaborado en la impresión de nueve de esas tesis.

Para este fideicomiso, explicó el ingeniero Ferrando Bravo, se constituyen dos figuras específicas: una es un Comité Técnico conformado por los directores de la Facultad de Medicina y del Instituto de Fisiología Celular, el tesorero de la UNAM y el director general de Finanzas, y dos representantes de los fideicomitentes.

Dado que el proyecto académico Licenciatura, Maestría y Doctorado en Investigación Biomédica Básica de la Uni-

dad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH tiene por sedes a los institutos de Investigaciones Biomédicas, de Fisiología Celular, de Biotecnología, y al Centro de Fijación de Nitrógeno; dado que el coordinador del mismo puede ser designado de entre los miembros del personal académico de cualquiera de éstas, será integrante de los Comités Técnicos posteriores el director del instituto o centro sede del proyecto.

La segunda figura es el jurado calificador de los premios, conformado por los directores de la Facultad de Medicina, del Instituto o Centro sede del Proyecto Académico de Investigación Biomédica Básica; tres académicos nombrados en común acuerdo entre ambos directores -para el primer premio serán los doctores Alfonso Carabes Trejo, René Drucker Colín y Julián Villarreal Castellazo-, así como tres docentes nombrados por los fideicomitentes, que en esta ocasión serán los doctores Gabriela Césarman Maus, David Kershenovich y Alberto Huberman. □

Convenio UNAM-Secretaría de Turismo

Instituirá Contaduría y Administración una nueva licenciatura en Turismo

El plan de estudios de la recién creada carrera está en proceso de análisis en las comisiones pertinentes del Consejo Universitario, dijo José Sarukhán

La Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Turismo suscribieron un convenio de colaboración, a fin de realizar acciones encaminadas a desarrollar programas de educación e investigación interdisciplinaria sobre actividad turística para el establecimiento de una licenciatura en la materia.

Las partes acordaron intercambiar información y material turístico, bibliográfico, documental e informático en general; organizar reuniones, seminarios y actos varios.

La UNAM, por medio de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA), generará un centro o cuerpo de investigación interdisciplinario a fin de efectuar estudios, al tiempo de aportar el apoyo de infraestructura académica para actividades de investigación, difusión del conocimiento y actualización docente, y con ello participar en la formación de recursos humanos para el turismo.

La Secretaría de Turismo apoyará la realización de seminarios, cursos de especialización, talleres y diplomados, brindará el apoyo necesario en la generación de información para investigadores y fungirá como interlocutora en la vinculación de la UNAM con las empresas del sector turístico. Además asesorará respecto de la formación de docentes en especialidades del ramo.

Ambas partes integrarán una comisión técnica cuyas atribuciones serán determinar, en cada acción por desarrollar, las tareas de trabajo a seguir, precisar las actividades y recursos necesarios, así como coordinar la elaboración y firma de proyectos específicos emanados del presente documento.

El convenio fue firmado por el licenciado Jesús Silva Herzog, secretario de Turismo, y el doctor José Sarukhán, rec-

tor de la UNAM, en la ceremonia de inauguración del IV Encuentro Nacional de Educación Turística, en Acapulco, Guerrero, con la asistencia del gobernador del citado estado, licenciado Rubén Figueroa Alcocer.

También asistieron, por la UNAM, el doctor Francisco Barnés de Castro, secretario general, y el maestro José Antonio

Alicia Girón González al frente del Instituto de Investigaciones Económicas

El propósito del programa académico del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) para 1994-1998, será elevar los niveles de formación del personal en el instituto, mediante la renovación de conocimientos, lo que amerita la transformación de la infraestructura humana y técnica, señaló la doctora Alicia Girón, al tomar posesión como nueva directora del IIEc.

En la ceremonia, presidida por el maestro Mario Melgar Adalid, coordinador de Humanidades, y el licenciado Benito Rey Romay, ex director del Instituto, la doctora Girón apuntó que se proporcionarán las bases necesarias para lograr una mejor comunicación entre investigadores, trabajadores administrativos, la dirección y los cuerpos colegiados, donde el liderazgo académico cumpla con los requisitos indispensables de respuesta a la sociedad y con el tiempo en que vivimos.

La doctora Alicia Girón -primera mujer en asumir el cargo de directora del Instituto- agregó que en la búsqueda de

Echenique García, director de la Facultad de Contaduría y Administración; por la Secretaría de Turismo, el licenciado Juan Humberto Vital, director general de Educación y Capacitación Turística.

Luego de la firma del convenio suscrito con la Secretaría de Turismo, el doctor José Sarukhán manifestó que el proyecto de plan de estudios de la licenciatura en turismo se encuentra en proceso de revisión y análisis en las comisiones pertinentes del Consejo Universitario.

Por su parte, el licenciado Jesús Silva Herzog comentó que sólo con una mejor educación y capacitación en todos los niveles de atención podremos aprovechar el potencial turístico de la nación. □

un liderazgo académico se debe impulsar la formación de cuadros jóvenes de excelencia y hacer de la formación universitaria una política prioritaria del Instituto.



Doctora Alicia Girón.

Foto: Eduardo Sánchez

Luego de reconocer la labor del licenciado Benito Rey Romay al frente del IIEc, Alicia Girón afirmó que la "calidad de la investigación, y la presencia del Instituto en los ámbitos nacional e internacional, requieren de un ejercicio descentralizador del presupuesto y de la búsqueda de fuentes alternativas de recursos, lo que garantizaría un mayor prestigio de nuestra institución y contribuirá a aumentar el ingreso de los investigadores, al participar en el programa de estímulos y en el Sistema Nacional de Investigadores".

Finalmente, expresó que la dirección es un puesto al servicio de los investigadores y para los investigadores, así como del personal administrativo.

Por su parte, el maestro Mario Melgar Adalid expresó un reconocimiento al li-

enciado Benito Rey por su trabajo "comprometido y eficiente al frente del IIEc y por su preocupación en dotar al instituto de una mejor infraestructura -se instaló la RED UNAM- y una mejor organización administrativa".

Expresó la voluntad de la Coordinación de Humanidades por establecer una relación cada vez más estrecha, y para ello puso a disposición del IIEc algunos canales como las publicaciones *Revista de la Universidad* y *Voices of Mexico* para la difusión del trabajo académico del instituto.

La doctora Alicia Girón obtuvo la licenciatura en Economía en la Facultad de Economía (FE) de la UNAM, en 1976; la maestría en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS), en 1989, y

el doctorado en Estudios Latinoamericanos en la misma facultad, en 1989.

En 1991 publicó el libro *México: cincuenta años de deuda externa*, coedición de la Dirección General de Publicaciones y el IIEc; es coautora también en la memoria *La condición de la mujer colimense*, y de otros cuatro ensayos sobre economía para otras obras de México y Colombia. Además prepara el volumen *Introducción a la economía* para la Facultad de Ingeniería, en colaboración con Marcela Estudillo.

Fue galardonada con la distinción *Universidad Nacional para Jóvenes Académicos* en Investigación Económico Administrativa en 1990, y ese mismo año fue candidata, por segunda ocasión, a la *Medalla Gabino Barreda* por el Consejo Universitario. □

Elvira Alvarez

Uno de los problemas más graves de la química en México es la desvirtuada apreciación social de la disciplina; por ello, es indispensable que el ciudadano común lleve el péndulo de su percepción científica a su punto medio. "Nuestras dos armas para lograrlo son la divulgación y la formación de profesores", señaló el doctor Andoni Garritz, titular de la Facultad de Química (FQ), durante la

Informe de labores

En nuestro país se ha desvirtuado la esencia real de la Química: Andoni Garritz

lectura de su informe de labores correspondiente a 1993.

Ante la comunidad académica y estudiantil de la FQ, el funcionario estimó que el proceso formativo debe garantizar en los egresados la solidaridad profesional, acrecentar el prestigio de la facultad, promover el engrandecimiento cultural del país e imbuir un espíritu de compromiso, apoyo y defensa de la UNAM.

El doctor Garritz agregó que el plan estratégico de la FQ considera la formación de profesionales y posgraduados del área química, quienes por su versatilidad, alta preparación y conciencia social deben atender las necesidades de generación de conocimientos y del sistema de producción de bienes y servicios, y lo transformen para elevar la calidad de vida en México.

El director de la FQ recalcó que la visión que tiene esta facultad para el año

2001 es la de atender a la calidad educativa, sobre todo en la enseñanza experimental; en el posgrado se buscará flexibilidad, amplitud y reducción del tiempo de graduación; se reforzará la infraestructura y el impacto de la investigación; se impulsará la superación del personal académico, la seguridad en el trabajo y el control ecológico del campus, y la administración se adaptará a los fines académicos.

En su reseña de actividades, el doctor Garritz destacó algunos cambios en la estructura académico-administrativa de la facultad: la creación de la Secretaría Académica, la cual establecerá un sistema de calidad institucional; la coordinación de centros institucionales; el establecimiento de las coordinaciones de las cinco carreras profesionales, y la Coor-

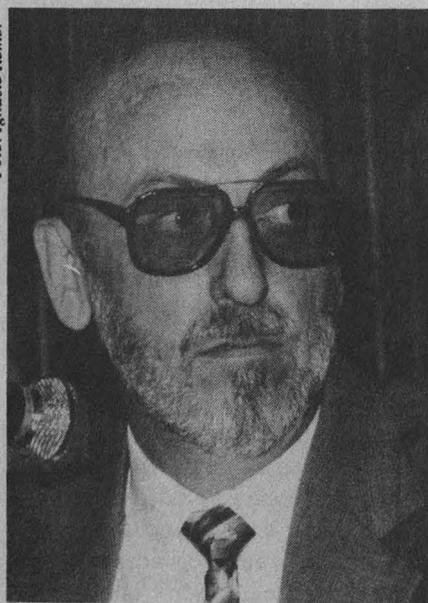


Foto: Ignacio Romo.

Doctor Andoni Garritz.

>

dinación de Seguridad, Prevención de Riesgos y Protección Civil.

Respecto de la enseñanza preuniversitaria, hizo notar la relevancia de la Olimpiada de Química, que en 1993 rebasó el millar de participantes y la centena de instituciones de origen en la fase metropolitana.

En el periodo que comprende este informe se sentaron las bases para establecer un Centro Nacional de Educación Química y se entregó el plan y proyecto de estatutos a la Secretaría de Educación Pública.

La demanda de ingreso a la Universidad en nuestra carrera muestra, dijo, señales preocupantes en tres de ellas: Ingeniería Química, Química e Ingeniería Química Metalúrgica; es decir, en estas carreras no tenemos dónde escoger a los mejores alumnos. Por ello, necesitamos impulsar programas prioritarios y más acciones de orientación vocacional en el bachillerato.

El doctor Andoni Garritz informó que en 1993, un total de 398 alumnos cubrie-

ron 100 por ciento de los créditos de su carrera, cifra que si se compara con el ingreso promedio anual de 908 alumnos durante la última década, indica una eficiencia global de egreso de 44 por ciento; además se titularon 429 estudiantes.

El doctor Garritz dijo estar orgulloso del nivel de posgrado de la facultad por ser el más productivo de todos los que existen en el país; 1993 fue un año especialmente grato en el que hubo un incremento notable de la matrícula. El nivel de especialización aumentó 27 por ciento.

La educación continua que la facultad ofrece sigue en crecimiento constante. En el año se ofrecieron 148 cursos a dos mil 930 asistentes. En lo que se refiere a intercambio académico se mantuvo una actividad intensa con el doble propósito de dar y recibir experiencia, finalizó el doctor Andoni Garritz.

Luego de escuchar la lectura del primer informe de actividades del director de la Facultad de Química, el Rector de la UNAM subrayó que la Universidad es un mecanismo de formación humana con fortalecimiento y características propias, y debe ser concebida como una de las "palancas" más importantes del cambio social en el país.

El doctor Sarukhán comentó que a nivel internacional las universidades, "particularmente las públicas", juegan un papel importante en la calidad de la enseñanza preuniversitaria; por eso, la responsabilidad de la institución respecto de su bachillerato es de central preocupación.

"Qué bueno que este es un punto que la Facultad de Química ha tomado seriamente", porque la mejor justificación que la Universidad tiene para mantener el ciclo del bachillerato es su influencia en cuanto a la calidad de la enseñanza de ese nivel, afirmó.

Luego de expresar su satisfacción por el incremento del posgrado en la FQ, el Rector manifestó su beneplácito por los programas de educación continua que la administración del doctor Garritz ha impulsado. Estos proyectos cada vez son de mayor importancia para nuestra Universidad; por ello, "se pondrá un creciente interés para adaptar un programa de educación a distancia, el cual comprenda, entre otros aspectos, el fortalecimiento esquemático de la educación continua".

□

Elvira Vargas

El campo de acción de la Defensoría de los Derechos Universitarios es limitado

A pesar de que la Defensoría de los Derechos Universitarios fue creada en mayo de 1985, a iniciativa del doctor Jorge Carpizo, entonces rector de la UNAM, su campo de acción todavía es muy limitado, ya que, entre otras cosas, no puede intervenir en conflictos sindicales o laborales. El objetivo principal de este órgano autónomo, imparcial e independiente, es recibir las reclamaciones de alumnos y del personal académico que consideren afectados los derechos indivi-

duales que les otorga la propia legislación universitaria.

Lo anterior fue expresado por la licenciada Elvira Vargas Razo, subdirectora de Planeación y Difusión de la Dirección General de Estudios de Legislación Universitaria, quien destacó que una de las características principales de la defensoría es su independencia: "su actuación no está subordinada a ninguna autoridad universitaria, lo que es imprescindible para que pueda funcionar adecuadamen-

te. Si bien tiene que rendir informes anuales sobre sus actuaciones ante el Consejo Universitario, se maneja totalmente independiente".

La defensoría actúa con imparcialidad, que se deriva de su independencia, lo cual significa que no hay ningún juicio de valor preestablecido, ya sea en favor o en contra de quien acude a pedir asesoría o ayuda cuando siente que ha sido afectado alguno de sus derechos.

Asimismo, la defensoría interviene como un órgano conciliador; es decir, lo primero que hace es ver si puede establecer un acuerdo entre la autoridad y el alumno o el personal académico que se siente afectado en sus derechos.

Al participar en la segunda sesión del Seminario de Legislación Universitaria, que se celebró en la Escuela Nacional de

Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán, la licenciada Vargas Razo señaló que este órgano universitario se revela principalmente por dos ordenamientos: el estatuto de la defensoría, sobre el que sienta sus bases, y el reglamento, que es más específico para el procedimiento de las reclamaciones.

Informó que dicho organismo universitario está integrado por tres defensores -un titular y dos auxiliares-, así como por abogados asesores y auxiliares. Para elegir al defensor titular, el Rector consulta a la comunidad universitaria; se conforma una terna que es enviada al Consejo Universitario, y éste lo elige.

Posteriormente, el defensor titular propone una terna para los defensores auxiliares, y el Rector los elige. Todos

ellos duran en el cargo cuatro años y tienen la posibilidad de ser reelectos; "lo curioso en este caso es que su periodo de trabajo no coincide con el rectorado, ni con la renovación total del Consejo Universitario, lo que también asegura la autonomía de este órgano".

Sin embargo, destacó la licenciada Vargas Razo, la competencia de la defensoría es muy limitada, puesto que no puede intervenir en conflictos sindicales o de asociaciones de alumnos o ex alumnos, en conflictos laborales, resoluciones disciplinarias, evaluaciones académicas (resoluciones sobre la selección y promoción del personal académico) ni ocuparse de violaciones que puedan impugnarse por otras vías, que no sean las específicamente establecidas en la

legislación universitaria.

Los casos de violaciones más frecuentes por las cuales los alumnos recurren a la Defensoría de los Derechos Universitarios son por la revisión de exámenes, así como por la entrega extemporánea de actas de calificaciones, mientras que los académicos acuden a ella por los concursos de oposición, no por el fallo que se da, sino por los recursos de revisión.

Desafortunadamente, son pocas las personas que conocen la defensoría, quién es el defensor titular y cómo se debe recurrir a ella, e incluso dónde está situada, manifestó finalmente la licenciada Elvira Vargas Razo. □

Gustavo Ayala Vieyra

No obstante el desconocimiento de las normas jurídicas universitarias que priva dentro de la UNAM, "poco a poco se tiene que ir creando un clima de observancia del derecho. El rector José Sarukhán recientemente dijo que la legislación universitaria tiene que ser una norma conductora y no sancionadora, es decir, no debemos verla como un código penal sino como algo que mejore las relaciones entre la comunidad universitaria".

Lo anterior fue planteado por el licen-



Antonio Canchola Castro

La legislación universitaria, medio para mejorar las relaciones de nuestra comunidad

ciado Antonio Canchola Castro, director general de Estudios de Legislación Universitaria, durante la clausura del Seminario de legislación universitaria, celebrado en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Acatlán.

En esta sesión final, en la que prevaleció el interés de la comunidad por esclarecer sus dudas sobre las normas que rigen el acontecer universitario, el licenciado Canchola Castro aseguró que a pesar de que el panorama que se ofreció durante los tres días del curso fue somero, y no han quedado del todo resueltas algunas de las dudas expresadas por los participantes, eso servirá para que en el futuro el seminario se vaya enriqueciendo.

Asimismo manifestó que aunque algunas de las cuestiones quedaron en el aire, como el caso de los profesores que no entregan calificaciones a tiempo, "esta preocupación se puede ir atacando paulatinamente con el conocimiento de los alumnos de sus derechos, para que le digan al maestro: tengo derecho a que usted me entregue la calificación a tiempo".

Para terminar su participación, el director de Estudios de Legislación Universitaria dijo: "si alguno de los presentes tuviera un escrito o publicación preparada, algún artículo sobre educación superior y quisiera espacio donde difundirlo, nosotros queremos reactivar los *Cuadernos de legislación universitaria*, que alguna vez fueron periódicos, o si sugieren algunos temas que hoy día están de moda, como la vinculación entre Universidad y sector productivo, o retos de la educación superior, también pueden enviarlos".

Durante la mesa final del seminario se abordaron los temas Convenios y contratos, y Alumnos; en este último se puso especial interés en que los estudiantes tengan participación o representantes en cuatro órganos colegiados: Consejo Universitario, Consejo Técnico, Consejos Académicos del Bachillerato y Consejos Internos de la Escuela Nacional Preparatoria y Colegios de Ciencias y Humanidades. □

Gustavo Ayala Vieyra

La labor de las generaciones pasadas, clave del éxito de instituciones educativas

Independientemente del camino en que hayan transitado en estos 50 años, la generación 1938 sigue presente en la Facultad de Medicina: Juan Ramón de la Fuente

La clave del éxito histórico de las instituciones de enseñanza consiste en saber mantener lo positivo, lo sólido y lo que fue labrado con el trabajo y esfuerzo de las generaciones precedentes, afirmó el doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez durante la celebración de quincuagésimo aniversario de la generación 1938 de la Facultad de Medicina (FM) de la UNAM.

El director de dicha dependencia universitaria planteó que el grupo de médicos pertenecientes a esta generación constituyen parte importante de la tradición de la Facultad de Medicina, "tradición que estamos empeñados en mantener y también en renovar".

Sustentados en su legado, agregó el

doctor De la Fuente, podemos seguir viendo hacia adelante e introducir elementos innovadores que le permitan a la facultad mantenerse a la vanguardia de la educación médica nacional y poder seguir en el concierto internacional de la educación médica, como lo ha hecho desde sus orígenes.

En este acto, al que asistieron alrededor de 200 integrantes de esta generación, el doctor De la Fuente afirmó que los valores que a lo largo de su vida profesional, personal y familiar han cultivado estos médicos, han sido fielmente recogidos por las generaciones que "ahora tenemos no sólo la responsabilidad de dirigir los destinos de la escuela, sino también por las nuevas generaciones que ahora

llenan los patios, las aulas y laboratorios de nuestro edificio en Ciudad Universitaria, y los más de cien hospitales afiliados a la Facultad de Medicina en los estados de la República".

Durante los 50 años en que ustedes han ejercido la medicina, subrayó, la facultad ha fortalecido su prestigio y solidez, pero ha sido capaz de hacerlo y aportar y superar etapas difíciles y críticas justamente gracias a estos valores que compartimos todos los que alguna vez ingresamos como estudiantes a la Facultad de Medicina y que nos han dejado permanentemente marcados en nuestra vida personal y profesional.

Por último, al congratularse por la celebración de estos 50 años de ejercicio profesional, el doctor Juan Ramón de la Fuente planteó que, independientemente del camino en que hallan transitado en estas cinco décadas, la generación del 38 sigue presente en la facultad, "porque sigue siendo el mismo espíritu y la misma raza". □

Jaime Villagrana Labastida

El Instituto de Fisiología Celular, a la vanguardia en la formación de recursos humanos de alta calidad

El doctor Georges Dreyfus Cortés, director del Instituto de Fisiología Celular de la UNAM, felicitó a los doctores René Drucker, Adolfo García, Herminia Pasantes y Ricardo Tapia por su reciente designación con las Cátedras Patrimoniales de Excelencia nivel I, que otorgó recientemente el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología.

En una ceremonia realizada en el auditorio de esa dependencia universitaria, el doctor Dreyfus, luego de congratularse también por el premio que obtuvo en el área de Ciencias de la Salud el doctor Ranulfo Romo, el cual otorgó la Fundación Miguel Alemán, dijo que estos acontecimientos hacen notar la alta calidad académica de los miembros que componen dicho Instituto.

"Somos ya una comunidad madura y debemos mantener la alta calidad y tender hacia metas ambiciosas que nos coloquen en una posición preponderante y de liderazgo en el quehacer científico internacional."

En ese sentido, el doctor Dreyfus Cortés sostuvo que la responsabilidad de los científicos para con la Universidad y, en última instancia, con el país, es la de hacer cada día mejor ciencia, más imaginativa y sólida y, por otra parte, formar recursos humanos de excelencia que refuercen las filas de científicos y técnicos de la institución y que trasciendan el ámbito académico de la misma.

Asimismo, planteó la necesidad de encontrar esquemas más adecuados para obtener una rápida capacidad de respuesta ante los cambios constantes que se presentan en la ciencia mundial, lo cual permite abrir nuevas áreas de estudio y liderearlas. □

Jaime Villagrana Labastida

Una alta responsabilidad de los egresados de esta Universidad, particularmente de aquellos que han destacado en el ámbito académico y laboral, es la de participar en la formación de nuevas generaciones.

En este marco se celebró, por quinta ocasión, la Semana para Becarios de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA), que como cada seis meses, por conducto de su Dirección de Cómputo para la Administración Académica, reunió durante una semana a ponentes que no sólo hablaron de cómputo, sino que se presentaron aspectos igualmente importantes como economía y salud.

Inaugurada por el doctor Víctor Guerra Ortiz, director de DGSCA, y por la actuario María Teresa Molina Charpenel, impulsora del programa, la agenda de esta V Semana fue conformada con la participación del ingeniero Juan Alberto Zepeda Novelo, vicepresidente interna-

Se llevó a cabo por quinta ocasión la Semana de Becarios de la DGSCA

cional de Bufete Industrial, quien tocó el tema de la modernización tecnológica en los proyectos de ingeniería.

También participó el doctor Arturo Dib Kuri, director del Registro Nacional de Trasplantes, quien llamó la atención de los asistentes al hacer una reseña de la historia de los trasplantes en el mundo y en nuestro país, mostrando las estadísticas anuales emitidas por el registro en el que se pudo observar que México tiene un buen nivel en esta actividad.

Colaboraron adicionalmente en este acto el maestro Pedro Zepeda Martínez, director general de la Coordinación de Investigación y Desarrollo del Instituto Nacional de Solidaridad, quien habló de reforma de Estado y nueva política social

en México; el doctor Alejandro Pisanty Baruch, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química y secretario técnico del Consejo Asesor de Cómputo, resaltando el impacto que en la química ha tenido la computación avanzada; el maestro Mario Zepeda Martínez, del Instituto de Investigaciones Económicas; el maestro Gabriel Moreno Pecero, jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería; el ingeniero Miguel Ruiz Velasco, secretario académico del CICH, y el matemático Facundo Ruiz Doncel, sudirector de Diseño de Proyectos de la Dirección General de Administración Escolar, entre otros. □

Dora Rodríguez reúne en dos libros la historia de la Facultad de Odontología

Los documentos se entregaron el pasado 2 de abril, fecha en que se conmemoró el XC Aniversario de la fundación del Consultorio Nacional de Enseñanza Dental

Los libros *Historia de la odontología a través de sus protagonistas* y el *Archivo Histórico de la Facultad de Odontología*, son dos documentos que reúnen, a manera de crónica, la historia de la odontología en nuestro país.

Mediante esta compilación, de enorme riqueza universitaria, el doctor René Villegas, coordinador y promotor de la obra; la maestra e investigadora Dora Rodríguez de Pinzón y la doctora Martha Díaz de Kuri, invitada, integraron diversos aspectos, vivencias y acontecimientos sucedidos en la odontología mexicana.

Estos documentos, recopilados durante dos años, fueron entregados al doctor Javier Portilla Robertson, director de la Facultad de Odontología, el pasado 2

de abril, fecha en que se conmemora el nonagésimo aniversario de la fundación del Consultorio Nacional de Enseñanza Dental.

Para la maestra Dora Rodríguez de Pinzón, estos trabajos capturan momentos, emociones y sentimientos significativos en la historia de la FO: la creación y el devenir de la Escuela de Odontología, su cambio de nombre y de sus instalaciones, el abandono del barrio universitario de las calles de Licenciado Primo de Verdad y Guatemala, así como muchos acontecimientos más de enorme riqueza universitaria.

El doctor René Villegas González, por su parte, señaló que retomar esta documentación, que estaba en el olvido, significa respetar los sueños de los que ya



Dora Rodríguez de Pinzón.

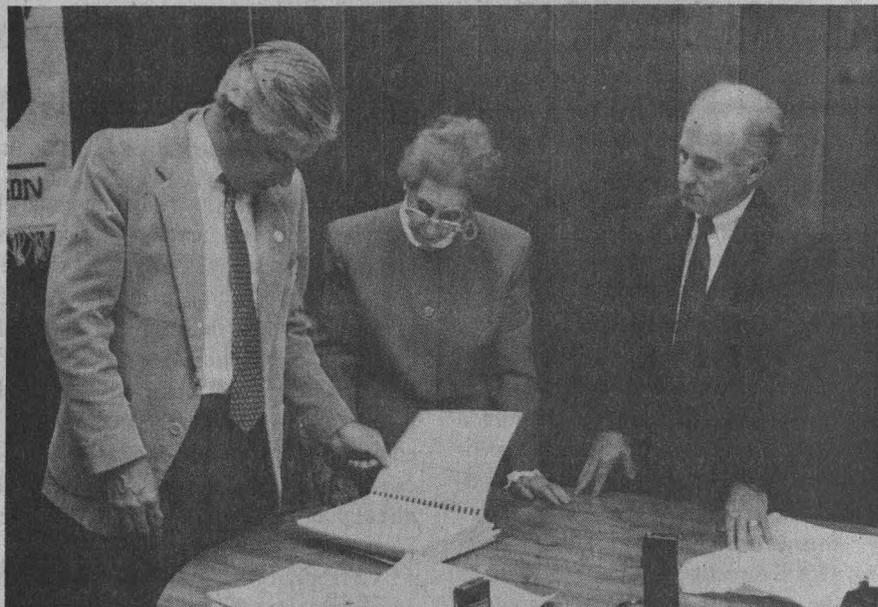
no están, y citó un fragmento del prólogo del libro *Historia de la odontología a través de sus protagonistas*: la historia

esta ahí, quítale el polvo, retira esa venda de tus ojos que no te deja mirar los sueños de los seres que creyeron en ti y ya no están. Es rescatar hechos capturados en papeles y darles vida, volverlos útiles y convertir esos sueños en realidad.

Trabajos como éstos, continuó el doctor Villegas, hacen posible salvaguardar y administrar su uso para bien de todos, "ya que esta documentación es una herencia legada a la Universidad para el uso de todos y no de algunos cuantos".

Con estos trabajos, a manera de crónica, la Universidad y la FO, en particular, se ven enriquecidas por la importancia de los documentos, fotografías y entrevistas de protagonistas de la época que en ellos se guardan, así como de noticias odontológicas útiles para el apoyo de la investigación.

La realización de estos trabajos, cuya idea original es del doctor Javier Portilla, significa una enriquecedora oportunidad de mantener contacto con la historia de la FO, de participar en ella por medio de sus vivencias y acontecimientos diversos, y



El doctor Javier Portilla Robertson revisando los documentos que entregó la maestra Dora Rodríguez Pinzón sobre la historia de la Facultad de Odontología.

de rescatar la parte humana por medio de los diálogos.

En el libro *Historia de la odontología a través de sus protagonistas*, se incorporan entrevistas a personajes representativos que proyectaran su afecto hacia la facultad y compartieran parte de sus vivencias.

En el *Archivo Histórico de la Facultad de Odontología* (1903-1930), se procuró catalogar documentos diversos, como el índice de onomásticos o el índice alfabético, así como el directorio de algunas personalidades de la FO, entre otros, a fin de que cuando se busque algún dato en especial, pueda localizarse con rapidez. Este archivo contiene el registro de más de seis mil documentos originales, que servirán como instrumento de consulta para los interesados en la historia de la FO.

Con motivo de su valiosa participación en la elaboración de estos documentos históricos, la FO, por medio de su director, el doctor Javier Portilla Robertson, presentará ante el honorable Consejo Técnico la propuesta para designar como cronista de esta facultad a la maestra Dora Rodríguez de Pinzón.

Debido a su riqueza y variedad informativa, extraída de diversas fuentes y documentos, las obras *Historia de la odontología a través de sus protagonistas* y el *Archivo de la Facultad de Odontología* sirven como fuente informativa para la realización de trabajos más específicos sobre algún momento que vivió la FO. □

Elva G. Ortiz Lozano

Seminario del Laboratorio de Energía Solar

13 de mayo

Procesos de separación por adsorción en espumas

Ponente: doctor Jesús Gracia Fadrique, Facultad de Química

20 de mayo

Sistemas de concentración solar con espejos múltiples

Ponente: doctor Claudio Estrada, Laboratorio de Energía Solar

27 de mayo

Métodos computacionales en física molecular

Ponente: doctor Rubén Santamaría, Instituto de Física

Todas las conferencias se llevarán a cabo a las 12 horas, en el auditorio del Laboratorio, en Temixco, Morelos.

Informes a los teléfonos 622-85-94 y 9173-25-00-48.

Los videos científicos, importantes para la divulgación del conocimiento

Las nuevas tecnologías utilizadas en el proceso educativo en los museos, como el Universitario de las Ciencias, *Universum*, son de suma importancia, pues acercan a los jóvenes y despiertan su interés hacia el estudio del conocimiento científico; un ejemplo de ello son las cápsulas en video, expresó el maestro Fernando González, integrante de dicho museo en el marco del Tercer encuentro de comunicación educativa, efectuada en el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.

Indicó que para realizar este tipo de material se requiere de un guión bien estructurado, tanto en el aspecto informativo como el didáctico, a fin de que atrape la atención del espectador. La atracción y el tema son los principios que deben normar esta forma de divulgación científica.

Por ello, dijo el maestro González, es necesario que los programas sean cortos, lo que los hace más atractivos.

Por otro lado, la maestra Sara Gaspar explicó que en la elaboración de este tipo

de material debe existir un gran equilibrio, puesto que el espectador, además de aprender, debe captar los objetivos de la institución, en este caso de *Universum*, que pretende que las personas en formación vean a las ciencias como un área interesante, e incluso que les atraiga tanto que dediquen su vida al estudio de ellas.

Finalmente, la maestra Gaspar dijo que las nuevas tecnologías tienen gran fuerza porque atraen al público y, lo principal, tienen capacidad de asombro, lo cual es considerado como básico para emprender una carrera académica dentro de las ciencias en general, pero específicamente en las naturales. □

Ana Lilia Torices.

Del 25 al 29 de abril se realizó con gran éxito la Feria del Libro Iztacala 1994

El libro, importante herramienta del conocimiento, ha servido para vincularnos más con la comunidad universitaria, con las instituciones educativas y con el público en general, por tal motivo la Feria del Libro Iztacala 1994, realizada del 25 al 29 de abril, ofreció a los asistentes una variedad de obras científicas, didácticas, de psicología, de enfermería, y enciclopedias médicas, expresó la cirujana dentista Hilda Linares, jefa de la librería de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Iztacala.

Durante la inauguración de esta feria, en compañía de la profesora Evangelina Cardona Mirón, secretaria



Panorama de la Feria del Libro Iztacala 1994.

del H. Consejo Técnico, la cirujana Hilda Linares afirmó que la cercanía de la ENEP Iztacala con otros centros educativos permitió la asistencia de alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Azcapotzalco, del Colegio de Bachilleres, de la ENEP Acatlán, la FES Zaragoza y de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, entre otras instituciones, lo cual fue de gran significado para la feria.

En la feria participaron las editoriales Diana, Trillas, Limusa, Océano, Harla, Juegos Didácticos de Madera Aguilar, Juguetes y libros didácticos Educar, y Distribuidora de libros Taurus-Dialitsa. □



Soledad Loaeza.



Alonso Lujambio.



Jaime Calderón.

El debate de candidatos presidenciales, un paso para la ruptura gobierno-PRI

Con el encuentro se reconoce la importancia que tiene la opinión pública en el proceso electoral, afirmó la doctora Soledad Loaeza

El inminente debate entre las tres principales fuerzas políticas del país, el próximo 12 de mayo, representa un cambio de gran trascendencia, porque con ello se reconoce la importancia y el papel que tiene la opinión pública en el proceso electoral, y porque puede ser un primer paso para la desvinculación del partido oficial del Estado, afirmó la doctora Soledad Loaeza, de El Colegio de México, al participar en el coloquio Los debates entre los candidatos presidenciales, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ).

Señaló que como nunca antes la sociedad mexicana ha estado atenta al desarrollo del proceso electoral actual, y que su activación es un paso importante para la consecución de una mayor democracia en nuestro país.

La activación de esta nueva sociedad ahora, a diferencia del pasado, pone límites a las autoridades y a su ejercicio del poder que, por ausencia de una opinión pública crítica, durante mucho tiempo fue autoritario. Ahora, se presupone que ya no habrá más impunidad.

En el pasado no hubo debates entre los candidatos presidenciales ante la opinión pública, simplemente porque ésta no los exigía o porque las autoridades no lo permitían, ya que sabían que de todos modos la tenían ganada, señaló la ponente.

Explicó que la actual coyuntura política está aparejada con una serie de cambios sociales y en el sistema político, que busca una mayor democratización por medio de la liberalización de los mecanismos de control político, como la escuela o los medios de comunicación.

Asimismo, con el presente debate se reconoce a los medios de comunicación masiva como agentes de transmisión de la información y de formación política en México, además de que supone una mayor democratización de las campañas, pues

los tres candidatos estarán en igualdad de condiciones y posiblemente se desarticule el voto corporativo.

Finalmente, la especialista indicó que el debate dará mayor credibilidad al proceso electoral, estimulará el voto en un país abstencionista, como es el nuestro, y se pronunció por un segundo debate más próximo a las elecciones del 21 de agosto y por la exclusión de los otros candidatos, ya que la trayectoria de sus partidos los revela como mero instrumento del gobierno para fragmentar a la oposición.

El licenciado Alonso Lujambio, del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), consideró que el debate no es un prerrequisito para una mayor democracia en nuestro país y se manifestó porque el debate sea sobre las políticas y programas sustantivos de los contendientes y entre los nueve candidatos; de lo contrario será un proceso antidemocrático.

Luego de demandar a los medios de comunicación una participación crítica y tolerante en el actual proceso, Lujambio sostuvo que ya en el inminente debate entre los tres representantes más fuertes, Diego Fernández de Cevallos tiene ciertas ventajas sobre sus opositores, porque es una gran polemista con gran experiencia parlamentaria, pero que si se enoja puede perder; Cuauhtémoc Cárdenas es un hombre sereno pero con un programa riesgoso, y Zedillo es un hombre coherente, rígido y el que más arriesga en el debate.

En cuanto a la temática de la regulación de los debates entre los candidatos presidenciales, el doctor Jaime Calderón, del IIJ, afirmó que pese a que no existe normatividad expresa que rijan los debates, las bases se pueden encontrar en la interpretación jurídica de la Constitución (último párrafo de los artículos 14 y 41), el artículo 18 del Código Civil y de la Ley Electoral, las cuales pueden resolver esta laguna jurídica con base en la aplicación

de los principios generales del derecho, como lo son la legalidad, imparcialidad y objetividad de los procesos que no estén expresamente incluidos en una ley específica.

En materia electoral, señaló el doctor Calderón, a estos principios del derecho se le deben agregar los principios de pluralismo político y social, la igualdad de oportunidades, la justicia, el control de la legalidad, la legitimación jurídica y social, y la neutralidad de los medios de comunicación, elementos que también deben servir de criterios para resolver toda controversia electoral y para regular los debates de candidatos presidenciales.

Finalmente, Janet Brown, de la Comisión Ejecutiva de Debates Presidenciales de Estados Unidos, y Pedro Páramo, de la revista *Tiempo*, de España, luego de explicar el proceso de los debates presidenciales en sus respectivos países, coincidieron

La censura en los medios de comunicación depende más de los intereses mercantiles y de las posiciones políticas e ideológicas de los dueños de los consorcios informativos que de los periodistas; sin embargo, a partir de que se inició el conflicto armado en el sureste del país se dio una mayor apertura, señalaron los participantes en la mesa Chiapas y los medios de comunicación, en el marco de la V Semana de comunicación, realizada en la sala Isabel y Ricardo Pozas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Durante su participación, Epigmenio Ibarra, reportero de *Multivisión*, Pedro Miguel, editor y articulista del periódico *La Jornada*, y Rubén Álvarez Mendiola, director general de *Notimex*, señalaron que en México, después de los sucesos ocurridos en Chiapas, el ejercicio de la libertad de expresión fue modificado, "y no puede retroceder".

En este contexto, los ponentes afirmaron que el conflicto en el sureste mexicano configuró un clima de franca libertad de expresión; "en este país en donde hace cerca de 15 años el movimiento guerrillero de Lucio Cabañas o de Genaro Vázquez no pasó de las páginas rojas de los diarios más importantes en aquel momento como *Excelsior* y *El Universal*".



Janet Brown.

en señalar que los debates entre los candidatos presidenciales en nuestro país -los cuales deben ser más informativos a fin de estimular la participación ciudadana-



Pedro Páramo.

presentan un gran avance en la consecución de la democracia e incrementan el ejercicio del voto electoral de la población. □

El conflicto chiapaneco configuró un clima de franca libertad de expresión

Los medios informativos cubrieron los hechos sin que se les limitara y pudieron dar a conocer a su público lo que acontecía, señalaron periodistas

Asimismo, precisaron que la cobertura de los medios de comunicación en el movimiento estudiantil de 1968 no se compara con la libre expresión con la que pudieron manifestarse los medios desde Chiapas, e informar a sus respectivo público lo que acontecía en ese momento. Por igual, la prensa extranjera tampoco tuvo limitantes para el desarrollo de sus actividades informativas.

En este sentido, Rubén Álvarez Mendiola señaló que para la prensa internacional no hubo la intención deliberada de ocultar lo que ocurría en México. Diarios como *The New York Times* o *The Wall Street Journal* han publicado en los últimos días las piezas periodísticas más críticas que algún gobierno de América Latina haya podido tener. Sin embargo, agregó, se mantiene la resolución nacional democrática de que los informadores de la prensa internacional vengan y continúen con su labor informativa, sin ningún con-

tratiempo.

"En este sentido -agregó-, difícilmente se puede hablar, y sobre todo argumentar y dar pruebas, de que exista una política sistemática de censura a los medios de comunicación. Actualmente vivimos una de las etapas más positivas en este ámbito, por lo que la censura en los medios debe ser atribuida a los propios dueños más que a una actitud represiva de la autoridades."

Por último, Álvarez Mendiola manifestó que ante la poca credibilidad de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales y a los partidos políticos, las elecciones del próximo 21 de agosto, la jornada cívica más importante para México, debe ser atendida en un marco de amplias libertades de expresión.

Más adelante, el profesor Nelson Notario, de la FCPyS, al referirse al tema de la manipulación de la noticia, señaló que

>

en la década de los años 50 la mitad del contenido de los periódicos era publicidad y el resto periodismo; hoy día la tendencia mundial es que 35 por ciento sea periodismo y 65 publicidad directa o enmascarada.

Ante este panorama, dijo, cada día los periodistas son desplazados por los publicistas. "A mi parecer, los que hacemos periodismo y los futuros periodistas, debemos luchar contra la mediocridad, y prepararnos para aprender a pensar como profesionales de la información".

En Aragón, la semana de la solidaridad

Las reformas al código penal no son suficientes para frenar la delincuencia

El Estado debe actualizarse para poder enfrentar a los infractores, que hoy día se organizan, crecen y tienen mayores recursos, afirmó Francisco Chávez

De septiembre de 1931 a febrero de este año, el Código Penal ha sufrido 33 reformas, y aunque se ha dicho que casi todos sus artículos han sido modificados, eso no es cierto, ya que 112 normas, más del 27 por ciento, siguen igual que cuando fueron instaurados, y el Estado debe actualizarse para poder hacer frente a las nuevas formas de delincuencia, así lo afirmó el licenciado Francisco Chávez Hosstrasser, juez penal en el Distrito Federal, al participar en el ciclo de conferencias Estudios de las reformas penales y sus consecuencias jurídicas, como parte de la Primera semana de solidaridad que se llevó a cabo del 25 al 29 de abril en el auditorio A-1 de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales (ENEP) Aragón.

Durante la primera sesión de este ciclo, organizado por el Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón, en la que estuvo presente la licenciada Teresita Miranda Martínez, secretaria técnica del Programa de Vinculación con los Egresados de la UNAM, el licenciado Chávez Hosstrasser indicó que en los últimos años las reformas constitucionales han sido más frecuentes, pues fueron modificados los artículos 16, 19, 20

Nelson Notario manifestó que el periodismo no se puede transmitir como una asignatura, pero sí como un virus benigno. "Algunos creen que redactar es llegar y mover los dedos. Escribir bien no es tarea de un momento, requiere de un entrenamiento sistemático e indispensable.

"Escribir bien implica tomar, en el terreno, datos suficientes y escribirlos claramente; de camino a la redacción, el periodista tiene que ir conformado en su mente el esquema de lo que escribirá, irá construyendo su *lead* y reparará los

valores intrínsecos de la noticia que acaba de ocurrir, y cuando se siente frente a su máquina de escribir ya tendrá la mitad de la batalla ganada."

Con ello, logrará que su información sea construida correctamente y que su redacción resulte fluida y atractiva para el lector, telespectador o radioescucha. "La noticia debe ser respetada como género; bien escrita y bien contada se vuelve en algo noble; pero manipulada, maltratada e inexacta se transforma en algo maléfico", concluyó el profesor Nelson Notario. □

Guadalupe Lugo García

misma de ahora, el Estado tiene que reaccionar frente a la delincuencia, y si ésta se organiza, madura y tiene más recursos, el Estado tiene que enfrentar ese problema, y una de sus principales armas es la norma jurídica".

Hoy día, dijo, ya se menciona en la prensa el alcance internacional de esas organizaciones delictivas, por lo que el Estado tiene que actualizarse y proporcionar a las instituciones públicas encargadas de la administración y procuración de la justicia los instrumentos idóneos para enfrentar la delincuencia, argumentos que se han blandido en las iniciativas de ley a las reformas constitucionales y penales.

El ponente explicó que las medidas que el Estado ha adoptado para enfrentarse a la delincuencia organizada son dos: definir nuevas conductas típicas, incrementar sanciones y, dentro de esta última, incluir nuevos calificativos.

No obstante, afirmó, eso no ha sido suficiente; el mismo Estado reconoce que ha sido necesaria una reforma más profunda a los artículos constitucionales y a las reformas penales para adecuarse a la realidad que impera en nuestro país.

En su momento, el licenciado Enrique González Barrera, presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón, dijo que Aragón es la escuela más joven de la UNAM, "pero no por ello ha dejado de cumplir con las metas que se ha fijado, sino por el contrario, de ella han egresado generaciones de profesionales, muchos de los cuales se han colocado en altos niveles dentro de dependencias gubernamentales.

y 119 constitucionales, así como derogados algunos párrafos de la fracción 18 del artículo 107 constitucional.

"Son pocos los preceptos que se reformaron, pero tal ha sido su importancia que ha implicado reformas posteriores a las leyes ordinarias, al Código Penal, a los códigos de Procedimientos Penales para el Distrito Federal y General de Procedimientos Penales, Ley de Amparo, y otras disposiciones como la Ley Reglamentaria del 119 constitucional."

Afirmó que esas reformas, en su conjunto, trazan realmente un cambio de mentalidad, tanto en el ámbito de las procuradurías de justicia como de los juzgados y tribunales de fuero común en general.

El ponente destacó que las modificaciones que sufrió la fracción primera del artículo 20 constitucional en 1985 y ahora la del 1 de febrero de este año, con criterios totalmente distintos, hacen que se pregunte a legisladores qué es lo que los lleva a modificar en menos de nueve años sus puntos de vista, y propiamente el texto constitucional.

En ese sentido, el jurista señaló que "la delincuencia de hace 10 años no es la

"Son varias las generaciones -reiteró- que respaldan el desenvolvimiento profesional de nuestra ENEP Aragón; ellas

hablan de la solidez de la formación con la que cuentan los egresados de las fuerzas de empuje que los llevará a conseguir una

vida mejor para la actual y futura sociedad mexicana." □

Gustavo Ayala Vieyra

Uno de los temas que se discute en todo momento y en todos los ámbitos es el de los derechos humanos; sin embargo, no han sido definidos claramente y los interesados desconocen los límites de las funciones de las instancias que las defienden, afirmó el licenciado Víctor Martínez Bullé-Goyri, secretario académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), y lamentó que pese a su importancia aún no hayan sido incluidos en los planes de estudio de la Facultad de Derecho.

Al dictar la conferencia inaugural del IV Curso de especialización sobre legislación nacional y derechos humanos, realizada el pasado 2 de mayo en el IIJ, el licenciado Martínez Bullé-Goyri dijo que los formadores de los juristas sólo se limitan a informar sobre las garantías individuales y sociales, pero es necesario que se establezcan como una materia para que sean conocidas y defendidas.

Durante su participación en este curso, organizado por el IIJ, la Academia de los Derechos Humanos y el Instituto Nacional Indigenista, y que durará hasta el 11 de julio, el licenciado Martínez explicó que hablar de derechos humanos se refiere a defender la dignidad, y mientras no se haga nada habrá continuos casos de graves violaciones. Defenderlos cuesta; muchos de los luchadores pro derechos humanos están amenazados de muerte y otros ya han perdido la vida.

Señaló que existe una confusión entre la ciudadanía sobre el concepto de los derechos humanos, así como de las funciones y limitaciones de las instancias creadas para defenderlos, tal es el caso de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la que un gran número de personas acude para solicitar ayuda en asuntos que no son de la competencia de ese organismo.

Por ello, destacó la necesidad de crear una cultura sobre los derechos humanos, para conocerlos y, después de saber que existen, hacerlos valer. "Contamos con varios instrumentos, como los medios legales de defensa de derechos humanos que son todas las normas jurídicas creadas para

En México se requiere fomentar una cultura sobre los derechos humanos

Es necesario definirlos claramente y difundir las formas administrativas y legales para defenderlos, advirtió Víctor Martínez Bullé-Goyri

protegerlos y establecidas en la Constitución, en las leyes y códigos".

Agregó que en México una de las formas legales de defender los derechos humanos es el amparo, después se tiene al Poder Judicial. Posteriormente se encuentran los medios administrativos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las oficinas de quejas y los medios populares ajenos del ámbito jurídico, como son las marchas y mítines, donde la población civil participa y los cuales, muchas veces, son más eficaces que los medios jurisdiccionales.

Hoy día existe un gran número de organismos no gubernamentales de derechos humanos, y lo importante es que detrás de todos ellos existe una sociedad organizada, esto es, grupos de todo tipo, algunos relacionados con la Iglesia, otros medianamente vinculados con partidos con una o varias ideologías, unos con intereses, otros sin ellos, etcétera.

Dijo que esas organizaciones han sentado las bases para fomentar la cultura de los derechos humanos y han propiciado la participación de la sociedad civil, así como el desarrollo de organismos gubernamentales dedicados a la defensa de los dere-

chos humanos.

Después de cinco o 10 años, agregó, en los que se consideraba que los derechos humanos no existían en la vida pública nacional, el Estado reconoció que sí existen y que son violados.

El ponente consideró que la supuesta compra de tanques antimotines es jurídicamente legal si son utilizados para la defensa de los derechos humanos. Explicó que existe una situación contradictoria, pues aunque el mismo Estado defiente los derechos humanos cuenta con un aparato para vigilar la seguridad de la población y, en muchas ocasiones, se convierte en agresor de las garantías individuales.

Este curso, organizado por la Academia Mexicana de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional Indigenista y la UNAM, por medio del IIJ, concluirá el 11 de julio con sesiones de 7 a 10 a.m.: tiene el objetivo de analizar los diferentes enfoques de los derechos humanos, sus fundamentos y contenidos, desde la perspectiva jurídica a la luz del Derecho Positivo Mexicano, así como conocer el marco jurídico, los instrumentos e instancias nacionales de promoción y defensa de los derechos humanos. □

Diana Alarcón

Las asociaciones de profesionistas, sin capacidad de acreditación y regulación

En el caso de los arquitectos, la ausencia de normas para regir su actividad ha ocasionado la proliferación de proyectos que llegan de Estados Unidos

En México las asociaciones de profesionistas no tienen capacidad de acreditación y regulación de sus respectivas actividades, y la falta de órganos

que asuman esas responsabilidades representa un gran riesgo para el futuro de

>

las profesiones de nuestro país, dijo Diana Alarcón, del Colegio de la Frontera Norte de Tijuana, al participar en el congreso internacional Canadá-México: a 50 años de relaciones diplomáticas, realizado en el Auditorio Alfonso Caso de la Torre II de Humanidades.

Diana Alarcón afirmó que uno de los casos más ilustrativos es el de los arquitectos, en el cual la ausencia de regulaciones para el ejercicio de su actividad ha ocasionado la proliferación de proyectos que llegan en paquete desde Texas, los cuales cuentan con una mínima participación de profesionistas mexicanos.

Señaló que las verdaderas barreras al comercio de servicios profesionales siempre han sido más legislativas que comerciales, y que es difícil hablar de la apertura de los mercados de este tipo de servicios sin antes haber avanzado en la homogeneización de los criterios de acreditación profesional: "por lo pronto, las diferencias en los requisitos para tal acreditación entre México, Estados Unidos (EU) y Canadá, pone a los prestadores de servicios profesionales de nuestro país en una situación muy vulnerable, tomando en cuenta la superioridad financiera de las empresas de los vecinos países del norte".

Diana Alarcón mencionó que las regulaciones para el ejercicio de la profesión son mucho más estrictas en la Unión Americana que en México, no sólo desde el punto de vista gubernamental, sino por parte de las asociaciones de profesionistas que, a diferencia de nuestro país, en EU y Canadá sí tienen capacidad de decisión en el ejercicio de su profesión.

Advirtió que es probable que en los próximos años se intensifiquen los flujos transfronterizos de servicios profesionales, y sus efectos en el desarrollo de las profesiones en México dependerá, en buena medida, de los avances que se logren en la discusión sobre los procesos de acreditación profesional y de la regulación del ejercicio de las distintas pro-

fesiones entre los tres países.

La conferenciante dijo que la desventaja ante la que se encuentran los profesionistas mexicanos, respecto de sus homólogos en el resto de Norteamérica, los coloca ante grandes retos: no sólo se necesita garantizar un nivel educativo competitivo, sino una negociación sobre los procesos de homologación y acreditación profesional.

Dijo que se debe insistir no sólo en el fortalecimiento de las asociaciones de profesionistas en México, sino avanzar en el proceso de homologación de las regulaciones legales y de prácticas comerciales que generen un ambiente de competencia más homogéneo entre los profesionistas de los tres países.

Por su parte el profesor Bernardo Méndez Lugo, profesor de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), unidad Xochimilco, aseveró que desde antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, entre México, Estados Unidos y Canadá el 1 de enero de este año, ya se había iniciado el intercambio y conocimiento mutuo entre diversas autoridades, grupos empresariales, académicos y culturales de Quebec y México, con miras a obtener beneficios del nuevo entorno de apertura.

Al hablar del papel del gobierno de México en el nuevo esquema de asociación con empresarios pequeños y medianos de Quebec, el profesor de la UAM expresó que en el caso de la experiencia bilateral entre esa provincia canadiense y México, debe destacarse que buena parte de los contactos establecidos entre aquella y sus principales actores (empresarios, funcionarios públicos, universidades, artistas, agricultores, etcétera) se han realizado con sus contrapartes mexicanas, a nivel regional y sectorial.

Al respecto, existen avances muy significativos de intercambio y cooperación entre el Estado de México y la provincia de Quebec, en los cuales el consulado mexicano y las oficinas del Banco de Comercio Exterior (Bancomext) y la Secretaría de Turismo (Sectur) en la ciudad de Montreal, han

tenido un papel preponderante.

Bernardo Méndez mencionó que llevar a cabo un esquema de asociación internacional, donde se facilite y promueva la coinversión y los proyectos mixtos entre empresarios medianos y pequeños de los dos países o de cualquier otro, requiere cambios importantes en el funcionamiento de la banca mexicana de fomento, y de los criterios hasta ahora dominantes de las representaciones en el extranjero del Banco de Comercio Exterior, Nafin y de consulados y embajadas mexicanos.

"La experiencia reciente -dijo- muestra que las áreas de captación extranjera de Nafin, el Consejo Mexicano de Inversiones, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), Bancomext y Fonatur, privilegian en general la atracción del gran capital extranjero y, en mucho, existe la idea errónea de que atraer los grandes conglomerados transnacionales es automáticamente benéfico y positivo para el desarrollo económico de nuestro país."

En lo que se refiere a consulados y embajadas, dijo, por lo general se siguen los patrones que impone el gobierno federal por medio de Bancomext y Secofi, y muchos gobernadores repiten el error de pensar en que lo mejor para el desarrollo de su región es atraer a las grandes empresas o filiales de corporaciones.

El profesor Méndez agregó que se ha demostrado que el efecto multiplicador más permanente es el de la empresa pequeña o mediana, ya que utiliza más insumos locales; emplea y capacita a la mano de obra local, no implica desequilibrios ecológicos o polarizaciones en la conformación del sector laboral y la mayor parte del capital se reinvierte en la región.

En este sentido, concluyó que quizás el mayor problema de las representaciones en el extranjero -sean éstas bancos o representaciones diplomáticas o consulares- es no contar con personal capacitado, sensible a los requerimientos del potencial inversionista pequeño y mediano. □

Esther Romero Gómez

Para el año 2000 uno de cada cien habitantes de la República Mexicana estará infectado del virus de inmunodeficiencia adquirida (sida), señaló la doctora Gloria Ornelas, subdirectora de Servicios Médicos de nuestra casa de estudios, durante la inauguración de las jornadas Diálogos de amor y sexo.

En el Museo de las Ciencias *Universum*, la doctora Ornelas manifestó su preocupación por el incremento de los casos de sida, especialmente entre personas de entre 20 y 40 años de edad, así como del alcoholismo, padecimiento que se relaciona con el aumento en el índice de violaciones, abusos sexuales, violencia y transmisión de enfermedades venéreas.

Por otra parte, la ponente señaló que cada vez es más el aumento en el número de jóvenes que se inician en las relaciones sexuales a muy temprana edad, y en muchas ocasiones hasta con dos parejas. Se considera que, en promedio, los hombres comienzan su vida sexual a los 16 años y las mujeres a los 17. Todo esto es resultado de la falta de una orientación adecuada y del continuo bombardeo de los medios de comunicación, que invitan al libertinaje.

A nivel nacional, indicó la profesionista, más de la mitad de los embarazos ocurren antes de los 19 años, y una buena parte de ellos no son deseados. Ante

En el *Universum*, Diálogos de amor y sexo Para el siglo XXI, uno de cada cien mexicanos estará infectado de sida

La etapa universitaria es la más propicia para que el individuo se inicie en la actividad sexual, opinó el doctor Juan Manuel Micher Camarena

esta problemática es importante integrar la sexualidad en el contexto físico y emocional que le corresponde, quitarle al sexo todos esos tabúes que lo han llevado a considerarse pecado y hacer énfasis en que la sexualidad es un derecho de todo individuo, pero que también lleva consigo una fuerte responsabilidad.

Sólo en esa forma, concluyó, se podrá evitar la propagación del sida y de otras enfermedades de transmisión sexual, como la gonorrea y la sífilis, que ya habían desaparecido y que ahora se presentan con características que las hacen más resistentes a los antibióticos, así como los embarazos no deseados y, lo más importante, se podrá disfrutar de un ejercicio sexual pleno y saludable y, por lo tanto, de una vida mejor.

Durante la ceremonia de inauguración de Diálogos de amor y sexo, el doctor Adolfo Cordero, secretario académico del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, se refirió al papel tan

importante que han jugado las ciencias de la salud en el *Universum*, en donde existe una sala de biología humana.

Por extensión de esta sala se estuvo llevando a las diversas preparatorias la exposición titulada *El sexo y tú*, en la que se abordan los temas de la anticoncepción, las relaciones sexuales, el embarazo y el parto. La muestra, clausurada hace apenas unos días, fue vista por cinco mil estudiantes, que representan el 10 por ciento de la población preparatoria.

Correspondió al doctor Juan Manuel Micher, director general de Servicios Médicos de esta casa de estudios, hacer la declaratoria inaugural de los Diálogos de amor y sexo, quien resaltó la importancia de estas jornadas, por ser la etapa universitaria la más propicia para que el individuo desarrolle su actividad sexual; de ahí el interés de ofrecer más elementos para manejarla y de que los universitarios se enteren de los riesgos y responsabilidad inherentes a ella. □

¿Qué es el SIDA?

Es una enfermedad infecciosa y mortal, causada por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), que ataca al sistema de defensas del ser humano y lo deja desprotegido ante cualquier microorganismo.

SIDA significa:

Síndrome: conjunto de síntomas y signos.

Inmuno: se refiere al sistema de defensas, llamado sistema inmunológico, encargado de reconocer y eliminar todos aquellos microorganismos dañinos para el ser humano.

Deficiencia: falla o función insuficiente. La inmunodeficiencia hace que el organismo humano quede expuesto a un sinnúmero de infecciones y cánceres, ya que el sistema inmunológico está deficiente.

Adquirida: hace referencia a que esta enfermedad no es hereditaria, sino que se contrae en algún momento de la vida.

¿Cómo actúa el VIH?

El virus se introduce en el organismo y se reproduce sin causar síntomas por mucho tiempo. Es cuando se dice que una persona es seropositiva; es decir, que tiene el virus pero aún no ha desarrollado la enfermedad. Poco a poco los virus atacan a las células del sistema inmunológico y dejan al organismo expuesto a enfermedades e infecciones que pueden causarle la muerte.

¿Cómo se transmite el VIH?

Únicamente de tres formas:

1) Por contacto sexual no protegido, al intercambiar fluidos corporales como sangre, semen, líquido pre-eyaculatorio y secreciones vaginales con una persona infectada, 2) por vía sanguínea, cuando se realizan transfusiones con sangre infectada o al compartir jeringas y 3) por vía perinatal, de una madre infectada a su hijo, ya sea durante el embarazo o el parto, o bien durante la lactancia, por medio de la leche materna.

¿Quién puede contagiarse con el virus que produce el SIDA?

Todos los que se expongan a cualquiera de las formas de transmisión, sin importar sexo, edad, raza o condición social.

¿Cómo saber si se tiene la infección por el VIH?

La única forma de saberlo es mediante la prueba de detección de anticuerpos contra el VIH en una muestra de sangre. Si están presentes dichos anticuerpos se dice que la prueba es positiva, y la persona es seropositiva.

¿Cómo saber si se está enfermo de SIDA?

Sólo el médico, con base en los síntomas y mediante un estudio clínico del paciente puede emitir un diagnóstico adecuado.

¿Cómo se puede evitar el contagio por vía sexual?

No teniendo relaciones sexuales (abstinencia), teniendo relaciones sexuales con una sola pareja que no esté infectada y que a su vez sólo tenga relaciones contigo (fidelidad mutua), evitando el intercambio de fluidos corporales mediante prácticas de sexo sin penetración (Sexo Seguro), o usar una barrera que impida ese intercambio, como lo es el condón de látex, el cual, empleado regular y correctamente, evita el contagio. A la práctica sexual con condón se le conoce como Sexo Protegido.

¿Cómo se puede evitar el contagio por vía sanguínea?

Sólo utilizando en las transfusiones sangre o componentes que hayan sido previamente analizados y libres de virus (Sangre Segura). Actualmente existen leyes que obligan a los bancos de sangre, laboratorios y hospitales a analizar toda la sangre que se utiliza en las transfusiones, por lo que es necesario exigir que se cumpla esta disposición y que sólo se utilice Sangre Segura. Como el virus también puede transmitirse por compartir jeringas y agujas sin esterilizar, que hayan estado en contacto con la sangre de un portador del VIH o de alguien que esté enfermo de SIDA, se recomienda utilizar siempre jeringas y agujas desechables.

¿Cómo puede evitarse el contagio del VIH por vía perinatal?

Todas las mujeres que tengan dudas de estar infectadas deben consultar a su médico y hacerse la prueba de detección del VIH antes de embarazarse. Las mujeres seropositivas deben recibir asesoría muy completa sobre los riesgos que corren ellas y sus futuros hijos, en caso de que se embarquen, de manera que puedan tomar decisiones conscientes e informadas.

¿Existen otras formas de contagio del VIH?

No. Está comprobado que el VIH no puede transmitirse por el contacto casual o cotidiano, como los abrazos, las caricias, los besos, ni por compartir utensilios personales (para comer o de baño), ni por nadar en albercas. Tampoco se transmite a través de los animales, ni por las picaduras de insectos.

¿Cuándo hacerse la prueba de detección del VIH?

Cuando se han tenido relaciones sexuales con penetración sin el uso adecuado del condón y se sospecha estar infectado. Las personas interesadas en practicarse la prueba de detección del VIH deben acudir a los Centros de Salud, donde médicos, psicólogos y trabajadores sociales capacitados, brindan información y evalúan si es necesario o no practicar las pruebas. Ellos mismos son quienes entregan el resultado y sugieren la ayuda adecuada en caso de ser necesaria.

¿Qué puedo hacer para participar en la lucha contra el SIDA?

A fin de prevenir el contagio, platicar de SIDA con tu pareja, con tu familia, con tus amigos, en tu centro de trabajo y en tu comunidad. Debes practicar el Sexo Protegido por tu salud y la de tu pareja y, sobre todo, tener conciencia de que a todos nos puede dar SIDA. Las personas seropositivas o con SIDA necesitan apoyo y afecto. No existe ninguna razón para que sean rechazadas socialmente o despedidas de sus empleos.

Conferencia de Ruy Pérez Tamayo en el *Universum*

En la actualidad existe un importante movimiento a favor de la eutanasia

Es necesario impulsar una legislación sobre la materia para no caer en los extremos: Epifanio Salazar, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

En la actualidad existe un movimiento importante a favor de que la gente se muera cuando y como quiera. Para ello, se han formado varias asociaciones de apoyo a la eutanasia, que fundamentalmente promueven la discusión en torno a tan delicado asunto, informó el doctor Ruy Pérez Tamayo, jefe del Departamento de Medicina Experimental de la Facultad de Medicina.

La eutanasia es un dilema real y cotidiano, que será muy difícil de resolver con base en normas que se generalicen a todos los casos, agregó el doctor Pérez Tamayo, miembro del Sistema Nacional de Investigadores y del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, durante el ciclo Los derechos humanos frente a la ciencia y la tecnología, que se llevó a cabo recientemente en el Museo de las Ciencias *Universum*.

Los recientes avances médicos han introducido una serie de técnicas que permiten prolongar la vida en situaciones en las que antes era imposible; esto no sólo ha provocado un aumento de trabajo, sino también de problemas, al poner en la mesa de discusión la pregunta de hasta cuándo y hasta dónde se debe prolongar la vida de manera artificial.

El término eutanasia, explicó el doctor Pérez Tamayo, se refiere a una muerte buena, pacífica y sin dolor, así como también a los medios que se utilizan para lograrla. Así, de acuerdo con la anterior definición -dijo- no creo que alguien esté en contra de que la muerte sea eutanásica; que esté de acuerdo en morir con dolor. Por lo mismo, pienso que "es un ideal al que todos debemos aspirar".

Sin embargo, haciendo a un lado el tipo de argumentos religiosos -que tienen que ver con la fe, y la fe no es asunto

de discusión, porque se tiene y ya-, existen personas que están en su contra.

En este sentido, el doctor Pérez Tamayo puntualizó sobre la existencia de los grupos que apoyan este tipo de práctica, quienes manejan varios argumentos. En primer lugar, la necesidad de respetar y reconocer al individuo, consciente y competente, como un ser con capacidad para decidir su muerte de manera voluntaria y evitar sufrimientos innecesarios y la pérdida de la dignidad cuando la vida se torna intolerable.

Asimismo, dicen que debe practicarse la eutanasia cuando ya no hay esperanza ni alternativa, sino únicamente sufrimiento, pues lo que se prolonga no es la vida sino la muerte; y cuando los médicos toman medidas que no tienen una meta claramente definida.

También, prosiguió el doctor Pérez Tamayo, argumentan que se debe realizar la eutanasia cuando existe una carga emocional o económica -que con mucha frecuencia van juntas- para la familia y las personas cercanas al individuo que está en condición de morir y no hay esperanza de cura o mejoría. De esta manera, no sólo se favorece al enfermo, impidiendo que continúe sufriendo, sino también al grupo que está más cerca de él.

De los argumentos en contra, el doctor Pérez Tamayo señaló que pueden clasificarse en dos: los religiosos (que no son discutibles) y los que pretenden ser "razonables". Entre estos últimos destacan el que dice que el sufrimiento no sólo destruye al individuo, sino que también lo ennoblece, y otro acerca de que la alternativa al sufrimiento no nada más es la muerte, pues existen otras medidas que pueden evitarlo y deben ser aplicadas.

Por su parte el doctor Epifanio Salazar Araiza, médico forense de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, destacó que el derecho a la muerte o culminar la vida con dignidad siempre debe tener una base jurídica que condicione a la elaboración de legislaciones adecuadas que, en su caso, sean aprobadas por la misma idiosincrasia del país, su cultura y religión, pues vivimos en un estado de derecho.

El doctor Salazar Araiza sostuvo que los diversos conflictos planteados acerca de si debe o no aplicarse la eutanasia son producto de que no hay, hasta el momento, una legislación al respecto. Los intentos que se han dado sólo representan un cuestionamiento para llamar la atención de, incluso, personas que desconocen el tema.

Consideró que la formalización o aprobación de la eutanasia sólo crearía un clima de imparcialidad en su aplicación abierta, por la falta de madurez y aceptación de la muerte en cada uno de nosotros. Basta comparar lo que sucede en Holanda, donde se ha llegado a los extremos, como dejar morir al recién nacido discapacitado, impedir la realización de cirugías en menores con enfermedades congénitas de corazón y la aplicación de marcapasos a adultos mayores de 75 años, descuidar a las personas con síndrome de Down, impedir el uso de anestésicos en pacientes sin posibilidades de vivir y evitar la atención a pacientes ancianos sin familiares.

Todo esto es difícil de valorar, dijo el doctor Salazar Araiza al considerar que "se necesita una cultura y educación para la aceptación de ciertas formas de morir, ya que de otra manera puede darse la decadencia de la sociedad, de los Estados y posiblemente de la misma medicina, al perderse el sentido humanitario".

Sin embargo, el doctor Salazar Araiza dijo que también es necesario preguntarse si la calidad de vida para cada uno de los enfermos terminales es la adecuada y por qué no ayudarlos a morir con dignidad, si ese es su derecho, sobre todo en aquellos casos en que los pacientes sufren una patología irreversible donde la

calidad de vida prácticamente se vuelve imposible e incompatible con el equilibrio biopsicosocial del individuo.

Para la aprobación de la eutanasia en México es necesario un cambio de mentalidad, de perspectivas y de cultura, no sólo entre la opinión pública, sino en todos aquellos sectores que tienen injerencia en forma cotidiana con estos casos, como los médicos, paramédicos, jurídicos y religiosos.

Por último, señaló que el pronunciamiento en favor o en contra de la práctica de la eutanasia sería únicamente en forma parcial, ya que los argumentos son innumerables y la multiplicidad de sus aristas hace que continúe siendo un tema para el debate. □

Pía Herrera Vázquez

Niños invidentes visitaron la clínica odontológica periférica de Aragón

Como desde hace tres años, la Clínica Periférica Aragón de la Facultad de Odontología (FO) recibió la visita de un grupo de niños del Centro de Rehabilitación para Ciegos y Débiles Visuales (Crecidevi) del Hospital Oftalmológico Conde de Valenciana, ubicado en la colonia Obrera.

La cita fue a las 10 horas. De un autobús escolar descendieron alrededor de 25 niños, de entre cinco y 12 años de edad, que con una sonrisa en los labios iniciaron su visita a la clínica, que tuvo como fin el acercar a los pequeños a una

de las diversas profesiones que existen en nuestro país, informó Ruth Franco García, coordinadora pedagógica del Crecidevi.

Durante su estancia en la clínica los infantes obtuvieron un diagnóstico general odontológico y la oportunidad de acercarse más al trabajo de los odontólogos y a todo lo que a su alrededor se encuentra.

En el jardín del lugar, los pequeños se reunieron con los practicantes para jugar un rato. La energía y euforia de los pequeños no se hizo esperar: brinco, piruetas y gritos invadieron aquel lugar, contagiando de emoción a todos los presentes, entre los que se encontraban las madres de algunos de los niños y el personal de la clínica.

Agotados y sedientos por el ejercicio físico, los visitantes fueron conducidos a un pequeño salón, en donde los practicantes agasajaron a los niños con un espléndido refrigerio y, poco después, los futuros odontólogos les obsequiaron juguetes y golosinas que hicieron brillar de alegría los rostros de los pequeños.

Luego de haber concluido las actividades programadas, los niños abordaron de nueva cuenta el transporte escolar, que ahora los trasladaría, en compañía de sus madres y de los coordinadores de la visita, a su lugar de origen. Había terminado la visita a la clínica periférica de Aragón, que para los pequeños representaba un día inolvidable. □

Foto: Eduardo Sánchez



La Facultad de Arquitectura de la UNAM

invita al

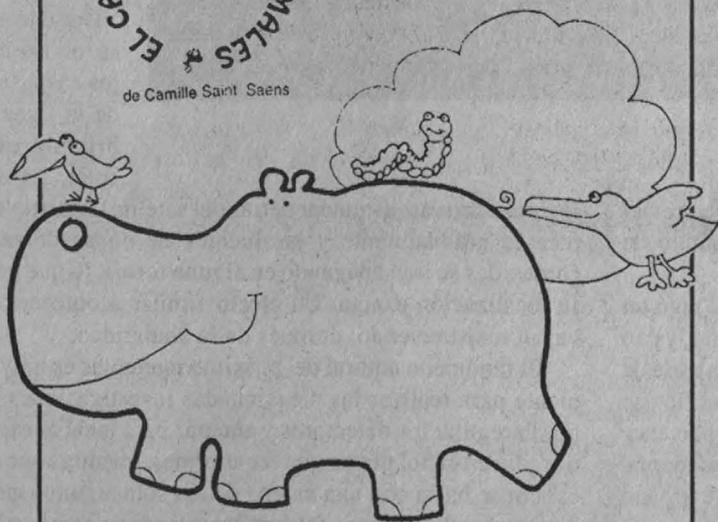
Festival del día del niño

el día 7 de mayo a las 16:30 hrs. en el Teatro Arq. Carlos Lazo

el Grupo Meñique y Arlequín, presentará el espectáculo

EL CARNAVAL DE LOS ANIMALES

de Camille Saint Saens



ENTRADA LIBRE
habrá dulces y refrescos

El último de este siglo visible en nuestro país

El próximo Día de las Madres los mexicanos observarán un eclipse anular de Sol

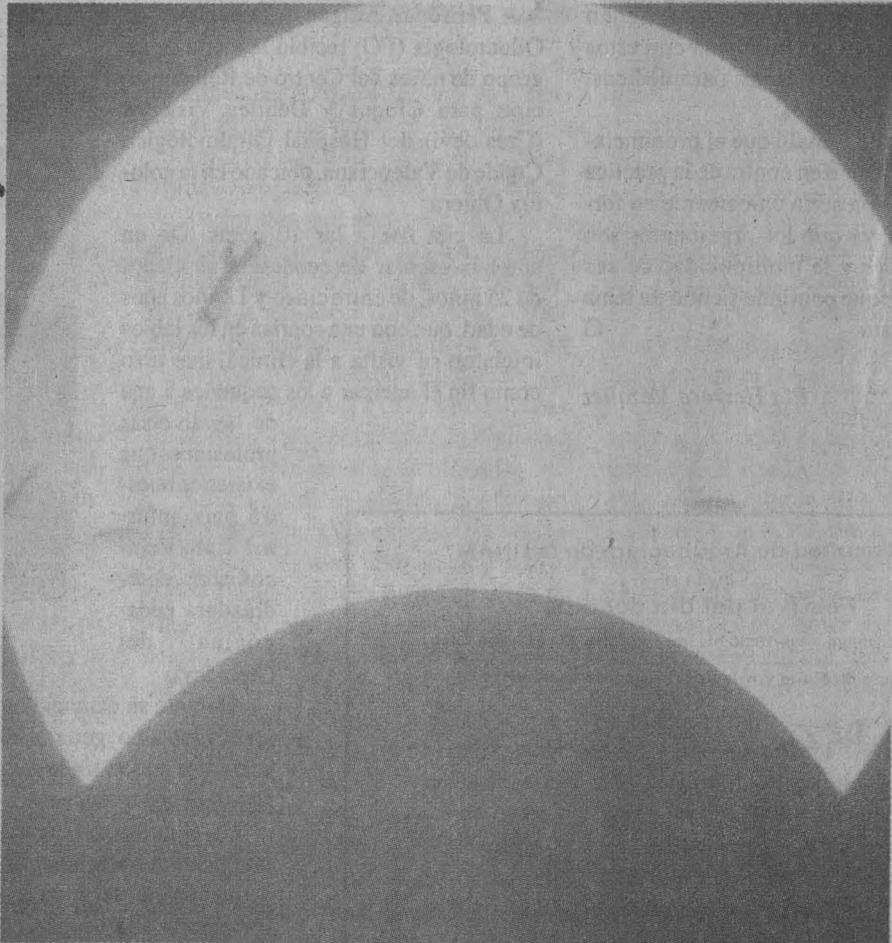
El próximo 10 de mayo los mexicanos podremos observar nuevamente uno de los más bellos espectáculos de la naturaleza: un eclipse de Sol, el último visible en nuestro país durante el presente siglo. El fenómeno, que será anular, se podrá observar en su totalidad en una franja del territorio nacional que atraviesa cuatro de sus estados: Baja California Sur y Norte, Sonora y Chihuahua.

A pesar de que en la actualidad para la mayoría de las personas el conocimiento de los astros y sus movimientos es algo que no tiene mayor importancia, éste ha sido un factor trascendente en el desarrollo cultural

del ser humano, sobre todo en el pasado, afirmó en entrevista el doctor Jesús Galindo Trejo, miembro del Instituto de Astronomía.

El conocimiento de los astros, como ya sabemos, jugó un importante papel en el desarrollo de las grandes culturas, ya no digamos de México, sino de Mesoamérica, pues buena parte de los principios cosmogónicos y de conocimiento científico se basaban en las relaciones entre el Sol, la Luna y los planetas.

Sin embargo ahora, como resultado de la vida moderna, añadió el doctor Galindo, observamos que el hombre urbano prácticamente ignora lo que sucede en el cielo -porque está nublado y hay contaminación o porque su horizonte es de edificios- y tan sólo cuando ocurre algo relevante en él la gente se acuerda que hay astronomía.



Al referirse al eclipse del próximo 10 de mayo, que también se podrá observar en Estados Unidos, Canadá, las Islas Azores y Marruecos, el astrónomo universitario comentó que solamente para cierto tipo de estudios es adecuado un eclipse de este tipo, como por ejemplo, para localizar las fuentes de radio en el Sol, que se encuentran enclavadas en las regiones activas del *Astro Rey*, que por lo general están señaladas por la presencia de numerosas manchas solares.

Durante el eclipse, en los momentos en que el borde de la Luna va cubriendo el disco solar, las diversas

regiones activas -al quedar detrás del satélite terrestre- desaparecerán gradualmente y las fuentes de ondas de radio ahí contenidas se irán apagando en alguna forma, lo que permitirá su localización exacta. Un efecto similar acontecerá cuando vayan reapareciendo, después de la anularidad.

El fenómeno natural del próximo miércoles es muy conveniente para realizar las mencionadas investigaciones, ya que por lo regular los detectores y antenas para localizar las zonas de radio en el Sol tienen que ser enormes, mientras que durante el eclipse basta con una antena de tan sólo algunos metros de diámetro y del registro fotográfico acerca de cómo la Luna se va metiendo al disco solar.

Otro tipo de investigación que puede realizarse, no demasiado sofisticada y para la que no son necesarios muchos

instrumentos, prosiguió el doctor Galindo Trejo, es la medición exacta de los tiempos de contacto. Esto es esencialmente importante para comprobar los cálculos que un astrónomo hace teóricamente: el momento en que empieza el eclipse, cuándo es el máximo y su término.

Para observar este eclipse, que cubrirá cerca del 87 por ciento del disco solar, se instalarán varios campamentos de astrónomos, principalmente aficionados, a lo largo de la franja del territorio nacional en donde podrá ser observado en su totalidad, sobre todo en los alrededores de Hermosillo y Ciudad Juárez.

Comentó el doctor Galindo Trejo que, de hecho, la física solar en México no es numerosa: somos 60 astrónomos en todo el país, distribuidos en el Instituto de Astronomía de la UNAM y en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), que se encuentra en Tonantzintla; de ese total, sólo cuatro o cinco nos hemos abocado al estudio de los fenómenos solares.

El investigador universitario señaló además que, a *grosso modo*, para los siguientes dos mil años los eclipses están calculados aproximadamente desde hace un siglo. Son problemas de la mecánica celeste clásica resueltos desde hace tiempo;

inclusive hay programas de computadora comerciales que dan con buena precisión los tiempos.

Por su parte la doctora Julieta Fierro, también investigadora del Instituto de Astronomía, destacó que durante un eclipse nunca hay que observar directamente al Sol, porque se corre el riesgo de sufrir quemaduras en los ojos, que van desde inflamaciones de la retina hasta la ceguera total.

La observación del Sol puede ser inofensiva si se toman las debidas precauciones, por lo que es necesario "crear" nuestro propio eclipse; es decir, observarlo mediante la sombra que en el suelo ofrezca un pequeño agujero de una hoja de papel, por el que pasarán los rayos del Sol. Este es el método más seguro, barato y fácil. También se puede ver a través de la luz que pase por entre los árboles, o con la ayuda de un espejo, reflejando en la pared los rayos del Sol.

Para concluir, la doctora Fierro declaró que los tradicionales métodos de observar los eclipses con lentes oscuros, vidrios ahumados, películas (veladas o no) en colores o blanco y negro, o celofanes y acrílicos de color, no ofrecen ningún tipo de seguridad. □

Pía Herrera Vázquez



Eclipse anular de Sol

10 DE MAYO DE 1991

TIEMPO (hora)	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD
08:00	113° 30' W	31° 30' N	3,000 m
09:00	113° 30' W	31° 30' N	3,000 m
10:00	113° 30' W	31° 30' N	3,000 m
11:00	113° 30' W	31° 30' N	3,000 m
12:00	113° 30' W	31° 30' N	3,000 m

El próximo martes 10 de mayo los habitantes de las dos Baja California, así como los de Sonora y Chihuahua, podrán observar en su totalidad el eclipse anular de Sol, el último del presente siglo visible en nuestro país.

Probable que en el año 2000 Internet cuente con más de cinco mil millones de usuarios

En la actualidad esta red internacional de cómputo brinda servicio en 92 países, entre los que se encuentra México, informó Víctor Guerra

La red internacional de cómputo Internet -conectada en 92 países- nos permite enlazarnos a otras computadoras y nos brinda listas de correo y boletines electrónicos, así como servicios de información interactivos de directorios y de catálogos que, en suma, nos permiten realizar búsquedas de manera sencilla y rápida en grandes volúmenes de información, aseveró el doctor Víctor Guerra, director general de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) de la UNAM, al participar en el ciclo de conferencias El historiador frente a la historia, el historiador frente a la computación.

Durante el acto, realizado en la sala de juntas del Instituto de Investigaciones Históricas (IIH), el doctor Guerra, acompañado por la doctora Gisela von Wobeser, directora de ese instituto, explicó que Internet no es una empresa norteamericana ni de ninguna compañía de computadoras, pero sí es una red de redes que

reúne 19 mil de las 50 mil redes conectadas a los principales canales dorsales.

En Internet, México y Estados Unidos están enlazados de la siguiente manera: Ciudad Universitaria-Houston, Monterrey-San Antonio, Ciudad Juárez-El Paso, y Ensenada-San Diego.

Esta red tiene un crecimiento mensual de 10 por ciento y, si continúa así, para el año 2000 habrá 5 mil cien millones de usuarios, lo cual indica que Internet es una red de cómputo capaz de beneficiar a un amplio sector, no sólo para académicos, sino para organismos gubernamentales o empresas.

Aunado a esto, comentó el director de la DGSCA, el uso de las redes de cómputo es prácticamente gratuito -comparado con el teléfono y el fax-, y cumple con el esquema de acercar más a los individuos.

En el futuro cercano Internet contará con un mayor tráfico comercial; hasta ahora muchos valores -por ejemplo banca-

Foto: Marco Mijares



Víctor Guerra.

rios- ya circulan alrededor de la red; se va a regular lo referente a derechos de autor; se obtendrán beneficios en cuanto a educación a distancia mediante el uso de la multimedia, que permite el tráfico de televisión y radio; por último, está la posibilidad de conectarse desde el hogar a la oficina y poder trabajar en muchos lugares, concluyó el doctor Víctor Guerra. □

Matilde López Beltrán

En medio de la búsqueda de espacios que nos permitan dar un nuevo rostro a nuestro oficio de universitarios, el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) y la Escuela Nacional de Música (ENM), editaron *Nostalgia del maestro artesano*, de Antonio Santoni Rugiu, volumen que incrementa nuestra necesidad de articular desde otra perspectiva la investigación y la docencia, y entender más de cerca la fisonomía de los actuales saberes universitarios, así como sus escisiones aparentemente irreconciliables.

Así lo consigna María Esther Aguirre Lora, investigadora del CESU y traductora de *Nostalgia del maestro artesano*, quien agrega que el texto también nos acerca al origen de algunas prácticas de las comunidades académicas contemporáneas que parecieran regirse por el secreto de oficio, a partir del cual cada quien es

Obra de Antonio Santoni Rugiu

Nostalgia del maestro artesano y la fisonomía de los saberes universitarios

María Esther Aguirre Lora, traductora del volumen, dice que éste nos acerca al origen de algunas prácticas de las comunidades académicas contemporáneas

“brillante” a su manera y se concede libertades.

Continúa la investigadora que de las aportaciones relevantes en esta obra destaca la revaloración del significado del taller; se remite a nuestros actuales talleres universitarios y nos impulsa a replantearlos como espacios académicos formativos en las diferentes escuelas y facultades, y donde se pudiera constituir

el núcleo a partir del cual se articulen discursos y prácticas con miras a la formación profesional.

“Las miradas desde las cuales el autor nos conduce a aprehender el mundo del maestro artesano se realizan desde una de las más genuinas aportaciones del pensamiento italiano: la historia social de la cultura que integra diversos niveles de lectura en un hilo conductor y que son los

comportamientos sociales que se cristalizan en mentalidades y relaciones de diversa índole que le dan identidad a un grupo como es el caso de los artesanos."

Antonio Santoni analiza el mundo artesanal como núcleo formativo en Europa, situación que no es ajena a México; entonces, manifiesta la persistencia de esa realidad, que ya en el legado colonial se tradujo en escuelas de artes y oficios.

El mundo del artesano, añade María Esther Aguirre Lora, no se presenta aislado, reducido a sí mismo, sino en consonancia con las nuevas formas de vida social que entran en juego: al lado del artesano también está presente el mercader, quien demarca su oficio como zonas de reserva y transita desde un mercantilismo más humano a la fase de manufactura y, posteriormente, a la industria, en la que transforma sus funciones y absorbe las del artesano, ya en calidad de obrero.

Respecto al conocimiento de la realidad mexicana propia del medio académico, *Nostalgia del maestro artesano* nos da elementos para establecer conceptos sobre discursos y prácticas aparentemente desprovistos de contenidos.

En nuestra realidad universitaria, mediada por la crisis económica, lo artesanal atraviesa el trabajo cotidiano expresado en forma de tareas menores que el académico ha de resolver personalmente, dice la investigadora.

Hoy es posible percibir algunos indicios de este modo de hacer artesanal en las carreras universitarias: el "oficio de médico, por ejemplo, se apropia de algunas prácticas artesanales de la llamada 'medicina tradicional', enraizadas en la vida

diaria de las comunidades locales, para después conferirles *status* universitario".

La presentación del volumen *Nostal-*

gia del maestro artesano, realizada recientemente en el auditorio del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, estuvo presidida, entre otros invitados, por el propio autor, por María Esther Aguirre, los maestros Miguel Zenker, de la Escuela Nacional de Música, y Manuel Medina, de la Universidad Pedagógica Nacional.

Este último aseveró que la tesis central del libro se centra en la pedagogía de los dos últimos siglos, la que está unida por un hilo que se llama la nostalgia de la formación artesanal. Esto es así, dijo, porque se hace evidente el eclipse de la cultura y la influencia política y económica de las artes organizadas.

Por último -en homenaje al maestro Antonio Santoni Rugiu- bajo la dirección de la maestra Thusnelda Niéto, directora de la ENM, el Octeto Vocal Juan D. Tercero interpretó los temas *Romancillo*, de Luis de Góngora; *Te quiero, Corazón coraza*, de Mario Benedetti; *Más rápido que el pensamiento va la imagen*, de Homero Aridjis; *Déjenle velar, déjenle dormir*, de Sor Juana Inés de la Cruz, y *Mariposas*, texto y música de Manuel Elías. □

Matilde López Beltrán

Foto: Justo Suárez



La Investigación en la UNAM, Exposición de Proyectos DGAPA
Imágenes de Arte Mexicano

(Proyecto de Innovación Docente)

Dra Elisa Vargaslugo, Mira Martha Fernández y Lic Cecilia Gutiérrez
Jueves 12 de mayo, 11 horas

Ciudad Universitaria, por Lourdes Cruz,

Pintura Novohispana del siglo XVI, por Pedro Angeles Jiménez y

Pintura de Retrato del siglo XIX, por Rocío Gamino,

17 horas

Arte Teotihuacano, por María Elena Altamirano;

Muralismo I: Orozco, Rivera y Siqueiros, por Mónica González Cruz,

Muralismo II: Otros pintores, por Julieta Ortiz Gaytán,

Arquitectura del Porfiriato, por Bertha Tellón Peón.

Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, CU.

Seis cintas, antecedente del "nuevo cine alemán"

En la Revueltas se exhiben por primera vez en México filmes que fueron prohibidos por dirigentes de la ex RDA

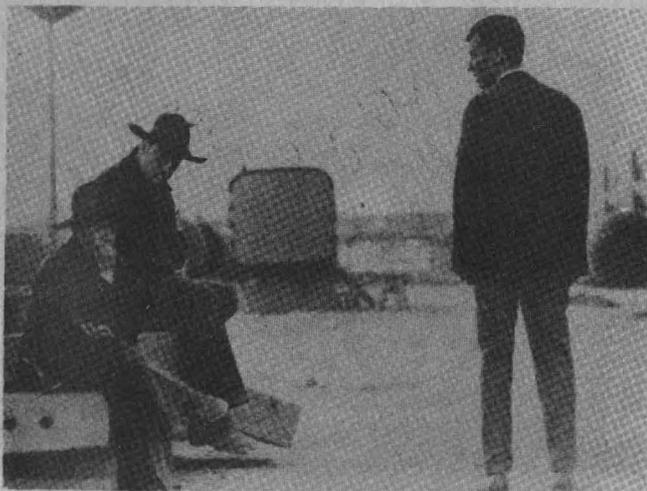
Por ser un peligro de Estado fueron enlatadas durante más de dos décadas; el ciclo *Las películas prohibidas* incluye entre otras cintas *Karla*, *El conejo soy yo*, *Generación del 45* y *Huellas de piedra*



Karla, de Hermann Zschoche.

Seis películas "altamente dañinas", enlatadas más de dos décadas por ser consideradas en la antigua República Democrática Alemana (RDA) "como un peligro para el Estado", se exhiben por primera vez en nuestro país, en la sala José Revueltas del Centro Cultural Universitario, en la Cineteca Nacional y en el Instituto Goethe.

Estas cintas, de gran valor estético, representan el antecedente de lo que se conoce ahora como "el nuevo cine alemán" y el recuerdo de los días oscuros cuando los dirigentes del Partido Socialista Unificado "reinizieron la estalinización de la RDA" con la persecución del grupo de cineastas "reformistas".



Huellas de piedras, de Frank Beyler.



El conejo soy yo, de Kurt Maetzing.

Las películas prohibidas constituyen la selección de seis cintas de un total de 10 producciones de los estudios de la DEFA -única productora fílmica de la ex RDA, que tras su censura, ninguna pudo ser vista por sus creadores hasta 1989, después de la caída del muro de Berlín-. Los directores, todos con más de 50 años, se reencontraron con sus películas que habían filmado cuando tenían 30 años.

La doctora Christiane Mückenberger, directora del Festival Internacional de Cine Documental de Leipzig, vino a México para presentar el material fílmico. En conferencia de prensa, dijo que estos filmes abordan problemas atemporales y vigentes para todos los países, porque "se trata de las reflexiones que se plantean en todos lados sobre cómo construir un orden social humano y sobre las alternativas de gobierno y organización social que hemos vivido y con las que aún no estamos satisfechos".

Señaló la doctora Mückenberger que los espectadores que han visto las películas se sorprenden, porque no encuentran claramente en las cintas ningún llamado en pro del comunismo o en contra del capitalismo.

En ese sentido, la cineasta alemana dijo que lo relevante de las películas prohibidas radica en la forma como sus creadores abordan "los problemas éticos, las reflexiones sobre el trato de los seres humanos entre sí, la honestidad..., así como las formas de someterse a una situación o asumir las consecuencias que puede acarrear el expresar un punto de vista".

Estéticamente las cintas representan un aporte del cine alemán; hay en ellas un tratamiento interesante, en algunas con muchas características de cine documental.

Mückenberger explicó que las propuestas de estos creadores buscaban una alternativa que no tuviera que ver con el fascismo ni el capitalismo. Después de la creación de la RDA, en 1964, surgieron dos interpretaciones en torno al nuevo orden social; algunos políticos se inclinaban al socialismo estalinista y otro grupo pugnaba por el "apareamiento entre socialismo y democracia". Los artistas nunca estuvieron al margen de la última tendencia.

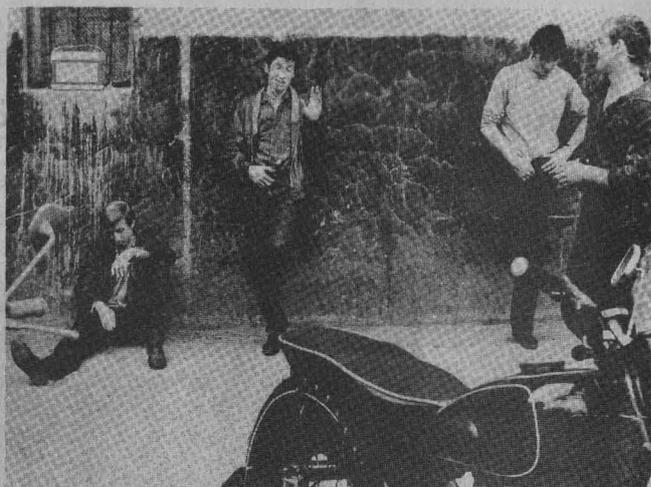
La doctora Mückenberger comentó que estos filmes tratan desde una perspectiva cotidiana el problema entre socialismo y democracia. De hecho, estas cintas pudieron filmarse al interior de la DEFA y en el contexto de la dictadura, porque los ministros de los asuntos fílmicos y de cultura compartían las mismas inquietudes reformistas de los artistas.

Testigo de la censura desatada en la RDA contra el quehacer cinematográfico, la doctora Mückenberger sufrió, junto con los otros cineastas, la prohibición que dejó como consecuencia una cultura nacional del cine largamente dañada. En 1965 fue despedida de su cátedra de historia de cine y durante 10 años fue impedida de ejercer su profesión. Es autora de un libro sobre *Las películas prohibidas de los estudios DEFA*.

Luego de 1965, directores, autores, dramaturgos, actores, especialistas en ciencias cinematográficas y directivos estatales fueron castigados: severas represiones, despidos, prohibición de trabajo en la DEFA. La censura se transformó en autocensura; algunos de los creadores nunca volvieron a hacer cine.

La campaña comenzó con la película *El conejo soy yo*, del director Kurt Maetzig. Afortunadamente los dirigentes del partido en aquella época sólo prohibieron las películas y no se les ocurrió que debían también destruirlas.

Seis de estas cintas, algunas guardadas por el director de los archivos de la DEFA y otras recuperadas de las copias que conservaron las editoras y reconstruidas íntegramente, se exhiben por primera vez en México desde el pasado lunes 2 de mayo. En la sala José Revueltas del CCU la muestra se presentará del 3 al 8 de mayo.



Generación del 45, de Jürgen Bottcher.

Las películas que integran la muestra, organizada por la Dirección de Actividades Cinematográficas de la UNAM, el Instituto Goethe y la Cineteca Nacional son: *Karla* (1965-66/1990), de Hermann Zschoche; *El conejo soy yo* (1965/1989), de Kurt Maetzig; *Huellas de piedras* (1966/1989), de Frank Beyer; *Generación del 45* (1965-66/1990), de Jürgen Bottcher; *Cuando seas grande, querido Adam* (1965/1990), de Egon Günther, y *Berlín a la vuelta* (1965/1987/1990), de Gerhard Klein.

Finalmente, la doctora Mückenberger dijo que en la Alemania unificada la censura actualmente se realiza de modo distinto. Los cineastas pueden decir lo que quieran en el ámbito político, pero como la televisión es quien financia las nuevas producciones siempre encuentran obstáculos para realizar sus proyectos. "Muchos de nuestros cineastas quieren seguir haciendo filmes políticos y críticos, pero eso no le interesa a la televisión, así como tampoco el cine comercial a nuestros realizadores, además de que no tienen mucha experiencia en eso". □

Estela Alcántara Mercado



Cuando seas grande, querido Adam, de Egon Günther.



Berlín a la vuelta, de Gerhard Klein.

Dios no hizo a la mujer para ser víctima o sirvienta, dicen feministas católicas

El Señor creó ambos sexos como iguales; a su vez ama a las mujeres y desea su desarrollo pleno como seres humanos: Christine Gudorf

El feminismo no ha producido una ética propia debido a que la mayoría de las feministas no son ateas. En cambio, la posición básica del feminismo católico es que Dios creó a los hombres y a las mujeres como iguales; esta igualdad no es solamente espiritual o escatológica, es una igualdad real.

Así se expresó la doctora Christine Gudorf, teóloga estadounidense de la Universidad Internacional de Florida, al dictar la conferencia *Ética sexual feminista dentro del ciclo Feminismo, ética e Iglesia*, organizado por el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) y la asociación Católicas por el Derecho a Decidir.

Durante su exposición, ocurrida en el auditorio de la Coordinación de Humanidades el pasado 22 de abril, la doctora Gudorf relató que en los primeros siglos del cristianismo el tratamiento tradicional de la sexualidad en la Iglesia católica era negativo, se llegaba a condenar el sexo y el matrimonio.

Clemente de Alejandría, obispo del siglo II, partidario del matrimonio, defendió la posición bíblica de la creación, e inclusive insistió en lo bueno del sexo

matrimonial, aunque mantenía la idea de que el deseo sexual y la pasión en el sexo eran conductas animales y pecaminosas, y sugería al mismo tiempo que la procreación y el nacimiento eran sagrados.

En tiempos de Agustín, en el siglo IV, dijo la especialista, la persistencia de Clemente de que el matrimonio era una forma sagrada



Fotos: Juan Antonio López

de servir a Dios fue reemplazada por el entendimiento del matrimonio como un compromiso permitido que oscilaba entre el pecado y la virtud.

Por otro lado, la doctora Gudorf señaló que la interpretación católica tradicional de la ley natural sobre la sexualidad, concepto desarrollado por los escolásticos medievales y en forma especial por Tomás de Aquino, es que Dios diseñó la biología humana de tal manera que la cópula sexual dé como resultado la procreación y el nacimiento de hijos.

Con base en dicho concepto la Iglesia concluía que el sexo fuera del matrimonio es tan pecaminoso, opuesto a la intención de Dios, como moralmente irresponsable, y que el sexo dentro del matrimonio está diseñado con el propósito de la procreación. No es, por lo tanto, legítimo tener relaciones sexuales si no es con el fin primario delineado por la voluntad divina.

Además, la Iglesia proclamaba que el



matrimonio era apropiado para aquellos incapaces de seguir el camino superior de la virginidad e insistió en que ese camino inferior estaba justificado por el bien de la procreación, pero exhortaba a los casados para que se abstuvieran del sexo cada vez que esto fuera posible sin alentar la infidelidad.

De esta forma la Iglesia prohibía el sexo marital tres días antes de la recepción de los sacramentos, durante la menstruación, el embarazo y la crianza, después de la menopausia, durante cuaresma y domingos y días festivos.

De acuerdo con las breves notas expuestas sobre la historia de la enseñanza católica de la sexualidad femenina, la doctora Christine Gudorf aseguró que con el tiempo los papas, obispos y teólogos se han contradicho en muchos de los postulados que anteriormente pregonaaban y, de hecho, algunos han sido negados formalmente por la Iglesia, sobre todo durante este siglo.

El sexo marital, estipuló la doctora Gudorf, no es una experiencia de comunión con Dios, y tampoco es suficiente proponer una definición ideal de éste, porque aunque es importante no es la única forma mediante la cual las mujeres obtienen placer del cuerpo de su pareja.

En cambio, anotó, las feministas instan a la Iglesia a manifestarse enérgicamente contra la violencia conyugal y a ofrecer apoyo a las víctimas de ésta, como lo han hecho los obispos de Quebec, Canadá, quienes en su histórica carta pastoral sobre la violencia conyugal reconocieron que la Iglesia ha sido responsable de gran parte de ella porque ha preferido la permanencia del matrimonio sobre el bienestar de las mujeres y les ha prohibido abandonar a maridos abusivos, culpando incluso a las propias víctimas de ser responsables de este abuso.

Ahora, concluyó la teóloga, "nosotras debemos decidir, pues las feministas estamos seguras de que Dios no hizo a las mujeres para ser víctimas o sirvientas; que Dios ama a las mujeres y desea su desarrollo pleno como seres humanos". □

Alberto G. Navarro

En el Museo del Chopo, subasta de piezas de arte en apoyo a Chiapas

Con la venta de óleos, pasteles, acuarelas, grabados y esculturas de todos los precios y calidades, el pasado viernes 29 de abril por la noche, en el Museo Universitario del Chopo, la Caravana Universitaria Ricardo Pozas, de estudiantes de la UNAM, realizó la subasta de más de un centenar de obras de artistas plásticos en apoyo a Chiapas.

Aun sin el anuncio oficial del monto recaudado en la subasta -en la cual se tenía previsto vender al menos 130 obras-, los organizadores reconocieron que fue insuficiente la respuesta de apoyo a Chiapas por parte del público.

Carlos Blas Galindo y Ofelia Medina fueron los martilleros de la sesión. Las obras que subastaron pertenecen a varios periodos y



Foto: Ulises Castellanos

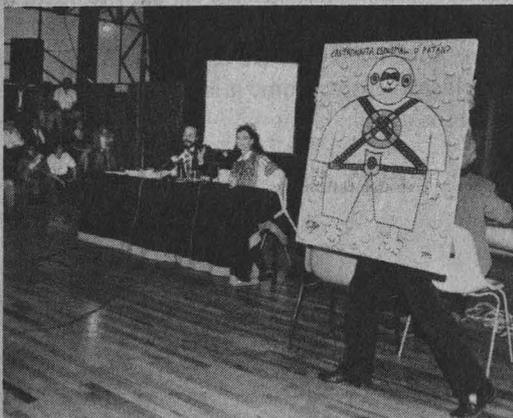


Foto: Eduardo Sánchez

Carlos Blas Galindo y Ofelia Medina.

corrientes de la plástica nacional, y sus precios fluctuaron entre 200 y 13 mil nuevos pesos.

El fondo recaudado de los trabajos vendidos se destinó al Comité para los Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas de la Diócesis de San Cristóbal, Chiapas, y el Fideicomiso

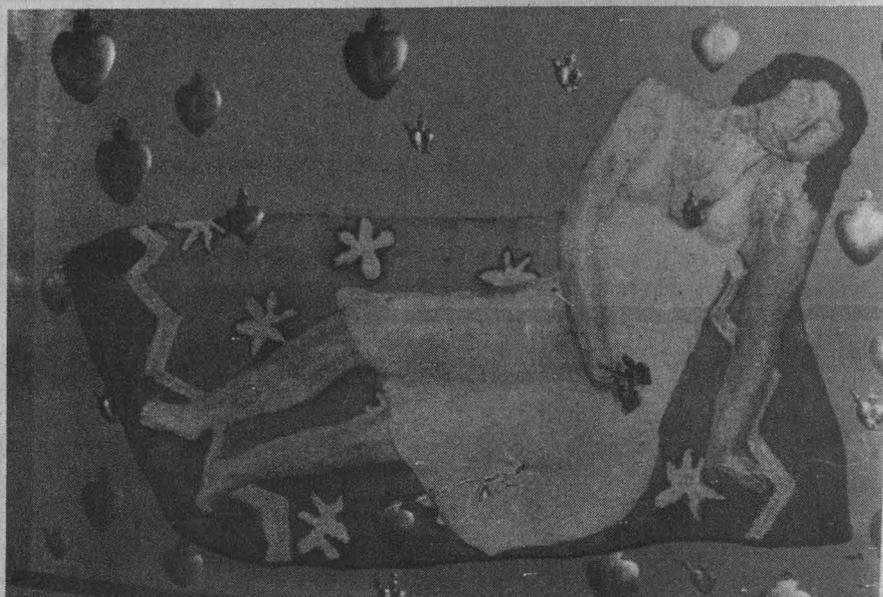
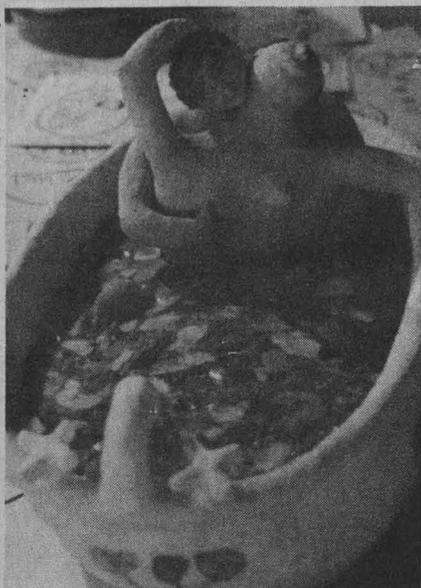
para la Salud de los Niños Indígenas de México AC.

Aunque no se alcanzó recaudar los fondos que se esperaban, esto no impedirá que se continúe con las actividades en apoyo a la comunidad de Chiapas, coincidieron los organizadores.

El amplio acervo incluyó obras plásticas de artistas como Lola Cueto, Héctor García, Arnulfo Aquino, Gilda Castillo,

Laura Anderson, Fernando García Ponce, Germán Venegas, Guadalupe Posada, Vicente Rojo, Alfredo Zalce, Manuel Marín, Melquiades Herrera, Gunther Gerzso e Ignacio Salazar, entre otros destacados artistas plásticos. □

Raúl Correa López

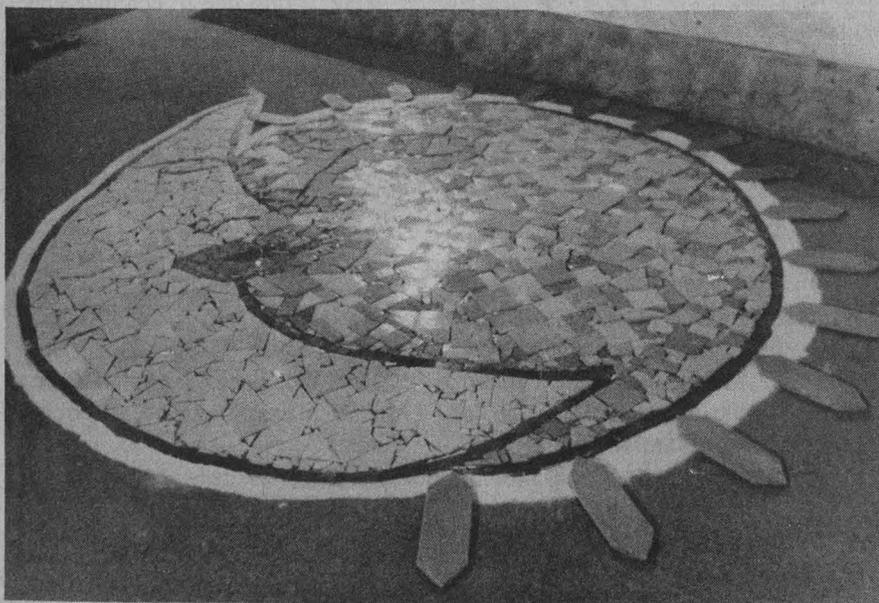


La UNAM en el X Festival del Centro Histórico Una cosmovisión ancestral en la muestra *Sol y Luna* que se presenta en el Chopo

Sol y Luna, deidades para nuestros antepasados: señores del día y la noche. *Sol y Luna* es una muestra colectiva en la que Javier Cervantes, Rosario Guillermo, Becky Guttin, Fannie Morell y Elena Somonte proyectan, mediante sus esculturas, el hechizo visual de aquellos dioses prehispánicos, así como la sensibilidad y emoción de sus propuestas plásticas en torno a esos astros.

Esta exposición, inaugurada por la maestra Lourdes Monges, directora del Museo Universitario del Chopo, se presenta en el marco del X Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Cada uno de los participantes de esta exhibición proyecta con sus trabajos la pasión que sienten por el arte, dándole a sus interpretaciones un rayo de luz que pareciera dar vida a aquellas deidades prehispánicas. Formas escultóricas diversas, hechas con cenizas de madera,





pigmentos, barro y estructuras metálicas, en un espacio físico, el Museo Universitario del Chopo, donde se rinde homenaje a la cosmovisión de nuestros antepasados.

Para Rosario Guillermo el diálogo entre el Sol y la Luna se llama *Claruscuro*, y es de esta forma como ella tituló a la obra que expone esta ocasión. La artista basa su planteamiento plástico en la idea de que la fusión y el encuentro entre los dos astros es un impulso de sentimientos entre sí; envueltos en un hechizo recíproco, se reconocen, se identifican, se dan y se toman.

Interesado en la reflexión de lo prehispánico, Javier Cervantes exhibe dos esculturas: *El Sol y La Luna*; dos murales, el primero llamado *Eclipse* y, el otro, al que describe como pieza efímera, que es un tablero donde evoca a dichas deidades, así como una serie de piezas que asemejan totems.

En su instalación titulada *Vau* -que, según un diccionario de símbolos de Cirlot, en el sistema jeroglífico egipcio es la espiral que corresponde al Vau hebreo-, Becky Guttin presenta una enigmática serpiente de metal moldeada con fibra de vidrio en forma de espiral que emerge enlazada con el viento. Espacio y escultura en donde el cuerpo toma parte activa con la pieza, según su autora.

Por su parte Elena Somonte presenta tres obras, *Luna de miel* y dos *Eclipses*; dos de ellas son esculturas de barro, y la tercera -realizada especialmente para esta exposición- es una especie de mosaico bizantino hecho a base de losetas artesanales e industriales, rotas o cortadas y proyectadas sobre el suelo.

"Decidí hacer este mosaico, entre otras cosas, porque el sentido de este arte es primordialmente religioso y se da mediante imágenes ideales, sin tiempo ni espacio, como pudieran serlo el Sol y la Luna", afirmó la escultora.

Finalmente, con *Jardín lunar* Fannie Morell intenta plantear una dimensión lúdica de formas; por medio de sus cinco esculturas en cerámica, a las que introduce vidrio y objetos artesanales ya hechos, transmite al espectador la sensación de alegría que provoca el momento en que se enfrentan el reflejo luminoso del Sol y la Luna.

Esta muestra colectiva está abierta al público en el Museo Universitario del Chopo desde el 27 de abril y concluye a fines de mayo; las visitas son de miércoles a domingo, en horario de 10 a 14 y de 16 a 19 horas.

Cabe señalar que aunada a la muestra colectiva *Sol y Luna*, se inauguró también la exposición fotográfica *Transfiguraciones*, de Gerardo Fischer. □

Elva G. Ortiz Lozano

Festival de danza de alumnos de la ENP en homenaje al maestro preparatoriano

El pasado 25 de abril el escenario del Teatro Carlos Lazo de la Facultad de Arquitectura se vistió de luces, colorido y movimiento, cuando estudiantes de los planteles 1, 2, 3, 5, 7 y 9 de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) ejecutaron, desde los tradicionales bailes de Oaxaca, Jalisco, Nuevo León y Veracruz, hasta danzas con música clásica de Tchaikovsky y Brahms, en homenaje a los profesores preparatorianos.

Con la proximidad de la celebración del Día Internacional de la Danza, la Dirección General de la ENP, mediante el Departamento de Danza, decidió organizar en el VIII Homenaje al maestro preparatoriano este festival, en el que, además, se presentaron los bailes tradicionales como *Santa Rita*, *La culebra*, *La negra*, *Sobre las olas*, *La bamba*, y *Dios nunca muere*, así como piezas de Minkus, Ernesto Lecuona, Fernando Sor y Leo Delibes.



Fotos: Daniel Romo



>

Con emoción y a la vez con cierto nerviosismo, los preparatorianos, en medio de los aplausos de las autoridades de la ENP y de familiares de ellos, salieron al escenario a interpretar las piezas que fueron ensayadas con antelación por estos jóvenes.

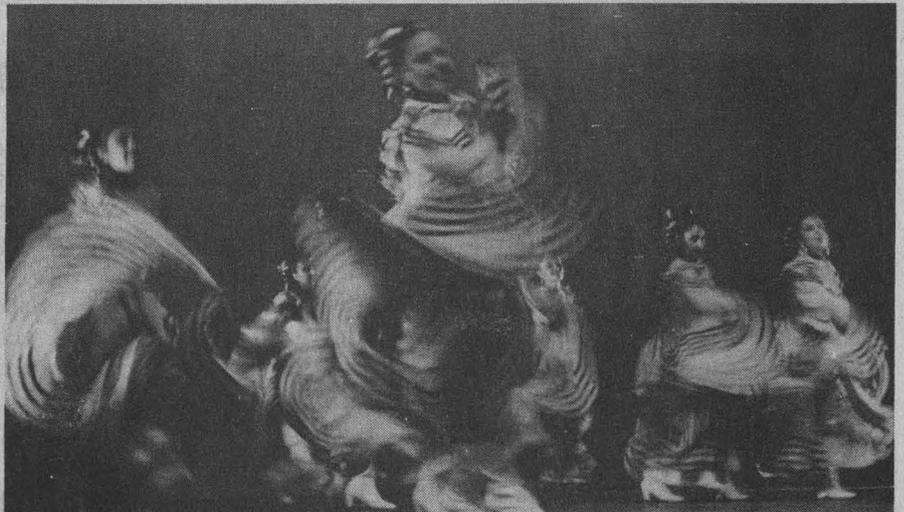
La primera pieza de la tarde fue *el Vals de la Bella Durmiente*; los estudiantes del Plantel 3 Justo Sierra aparecieron en el escenario de fondo azul, haciendo resaltar sus figuras esbeltas que dibujaban movimientos rápidos.

A cargo de la maestra Victoria Torrijos Ibarra y con fondo musical de Minkus, se escenificó parte del prólogo de *El Quijote* -cuya coreografía data de 1862-; esta obra maestra de la literatura ahora fue interpretada mediante una danza ágil.

Correspondió a los alumnos del Plantel 1 Gabino Barreda, bajo la dirección y coreografía de la maestra Eloisa Ramos Ladrón de Guevara, la pieza *Boda en Oaxaca*. En medio de un ritual de pureza y tranquilidad, los novios repiten las tradiciones de sus antepasados: la aprobación, la entrega y la complacencia del acto matrimonial por parte de quienes los rodean... quienes al final, como símbolo de aceptación, bailan en comunidad.

Con gran colorido, animación y con el sonar de las castañuelas finalmente se presentaron las alumnas de la ENP Plantel 3 Justo Sierra; su rutina se acompañó de la música de Ernesto Lecuona y Fernando Sor; ellas ofrecieron a los espectadores *Andalucía*. □

Matilde López Beltrán



Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán

2a. Etapa del Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente convocado por el rector doctor José Sarukhán

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor de Carrera de tiempo completo, interino, en la División de Matemáticas e Ingeniería, que se especifica a continuación:

Plaza	Area	Sueldo Mensual
(A) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino	Algebra Lineal y Cálculo Diferencial e Integral en las carreras de Actuaría y Matemáticas Aplicadas y Computación.	N\$2,234.00

Bases:

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

Para Profesor Asociado nivel "B":

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas de un tema de uno de los programas de las asignaturas que se especifican en cada caso, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora correspondiente.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre el

tema que se especifica en cada caso.

3. Réplica oral de los puntos anteriores.

4. Prueba didáctica consistente en la exposición ante un grupo de estudiantes de un tema del área, el cual fijará la Comisión Dictaminadora correspondiente cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para la Plaza:	Asignaturas para el tema escrito.	Proyecto de Investigación.
(A)	Cálculo I, II, III y IV, Algebra Lineal I todas para la carrera de Actuaría, y Algebra Lineal I y II ambas para la carrera de Matemáticas Aplicadas y Computación.	Aplicaciones del Cálculo Diferencial e Integral en el que quehacer del actuario.

Para participar en estos concursos los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a la publicación de esta convocatoria, una solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría, acompañado por los siguientes documentos por duplicado:

- Curriculum vitae en las formas oficiales de la UNAM.
- Copia simple del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del curriculum.
- Copia de los trabajos que ha producido o publicado.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.

En la propia Secretaría de la Dirección se les comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud y a las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

2a. Etapa del Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente convocado por el rector doctor José Sarukhán

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en los artículos 38, 39, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Carrera de tiempo completo, interino, en la División de Diseño y Edificación, que se especifica a continuación:

> Plaza	Area	Sueldo Mensual
(A) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Taller de Diseño para la carrera de Diseño Gráfico.	N\$1,971.40
(B) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Dibujo para la carrera de Diseño Gráfico.	N\$1,971.40
(C) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Teoría de la Arquitectura y Diseño para la carrera de Arquitectura.	N\$1,971.40
(D) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Taller de Diseño y Principio del Orden Geométrico para la carrera de Diseño Gráfico.	N\$1,971.40
(E) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	Historia de la Arquitectura para la carrera de Arquitectura.	N\$2,234.00
(F) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	Laboratorio de Televisión para la carrera de Diseño Gráfico.	N\$2,234.00
(G) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	Diseño Básico y Teoría del Diseño para la carrera de Arquitectura.	N\$2,234.00
(H) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	Diseño Básico y Teoría del Diseño para la carrera de Arquitectura.	N\$2,234.00

Bases:

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

Para Profesor Asociado nivel "A":

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores

docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia

c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

Para Profesor Asociado nivel "B":

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas de un tema de uno de los programas de las asignaturas que se especifican en cada caso, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora correspondiente.

2. Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema que se especifica en cada caso.

3. Réplica oral de los puntos anteriores.

4. Prueba didáctica consistente en la exposición ante un grupo de estudiantes de un tema del área, el cual fijará la Comisión Dictaminadora correspondiente cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para la Plaza:	Asignaturas para el tema escrito.	Proyecto de Investigación.
(A)	Taller de Diseño I y II ambas para la carrera de Diseño Gráfico.	Estudio de la fusión en la percepción visual de las culturas prehispánicas y españolas de los componentes principales de la cultura mexicana.
(B)	Dibujo I y II ambas para la carrera de Diseño Gráfico.	Teorías, técnicas y procedimientos del dibujo y la ilustración en el arte fantástico.
(C)	Teoría de la arquitectura y proyectos, Iniciación al proyecto arquitectónico y Diseño Básico I y Diseño Básico II y Teoría del Diseño todas	Evaluación de la enseñanza de la teoría de la Arquitectura y su apreciación metodológica.

- para la carrera de Arquitectura.
- (D) Taller de Diseño I y II y Principio del orden geométrico I y II, ambas para la carrera de Diseño Gráfico. Metodología didáctica para el Taller de Diseño I y II en la carrera de Diseño Gráfico.
- (E) Historia de la Arquitectura I y II, y Arquitectura virreinal todas para la carrera de Arquitectura. Los contenidos simbólicos en la Arquitectura antigua (comparaciones entre Cercano Oriente y Mesoamérica prehispánica).
- (F) Laboratorio de Televisión I y II ambas para la carrera de Diseño Gráfico. Diagnóstico, evaluación y diseño para un taller de producción de televisión y video para la carrera de Diseño Gráfico.
- (G) Diseño Básico I, Diseño Básico II y Teoría del Diseño ambas para la carrera de Arquitectura. Análisis de la interrelación entre el entorno y el proyecto arquitectónico.
- (H) Diseño Básico I, Diseño Básico II y Teoría del Diseño ambas para la carrera de Arquitectura. Influencia de las formas y sistemas estructurales en el diseño arquitectónico.

Para participar en estos concurso los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a la publicación de esta convocatoria, una solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría, acompañado por los siguientes documentos por duplicado:

1. Curriculum vitae en las formas oficiales de la UNAM.
2. Copia simple del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del curriculum.
4. Copia de los trabajos que ha producido o publicado.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
6. Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.

En la propia Secretaría de la Dirección se les comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud y a las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

2a. Etapa del Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente convocado por el rector doctor José Sarukhán

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar la plaza de Profesor de Carrera de tiempo completo, interino, en la División de Ciencias Jurídicas, que se especifica a continuación:

Plaza	Area	Sueldo Mensual
(A) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Derecho Penal y Derecho Procesal para la carrera de Derecho.	N\$1,971.40

Bases:

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

Para Profesor Asociado nivel "A":

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas de un tema de uno de los programas de las asignaturas que se especifican en cada caso, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora correspondiente.
2. Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema que se especifica en cada caso.
3. Réplica oral de los puntos anteriores.
4. Prueba didáctica consistente en la exposición ante un grupo de estudiantes de un tema del área, el cual fijará la Comisión Dictaminadora correspondiente cuando menos con 48 horas de anticipación.

>

Para la Plaza:	Asignaturas para el tema escrito.	Proyecto de Investigación.			
(A)	Teoría del Proceso, Derecho Penal Económico, Seminario Penal y Procesal, y Derecho Procesal Penal todas para la carrera de Derecho.	Delitos Especiales y su Teoría Procesal.	(B)	Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Economía política para la carrera de Economía. N\$1,971.40
			(C)	Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Metodología de las Ciencias Sociales para las carreras del Tronco común socio-político. N\$1,971.40

Para participar en estos concursos los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a la publicación de esta convocatoria, una solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría, acompañado por los siguientes documentos por duplicado:

1. Curriculum vitae en las formas oficiales de la UNAM.
2. Copia simple del acta de nacimiento.
3. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del curriculum.
4. Copia de los trabajos que ha producido o publicado.
5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

6. Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.

En la propia Secretaría de la Dirección se les comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud y a las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

2a. Etapa del Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente convocado por el rector doctor José Sarukhán

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en los artículos 38, 39, 40, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Carrera de tiempo completo, interino, en la División de Ciencias Socioeconómicas, que se describen a continuación:

Plaza	Area	Sueldo Mensual
(A) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Matemáticas para las Ciencias Sociales para las carreras del Tronco común socio-político.	N\$1,971.40

(D)	Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	Ciencia política para las carreras de Ciencias Políticas y Administración Pública y Relaciones Internacionales. N\$2,234.00
(E)	Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	Historia económica general para la carrera de Economía. N\$2,234.00
(F)	Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	CIES Agrario para la carrera de Economía. N\$2,234.00
(G)	Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "C" de tiempo completo, interino.	Problemas agrarios para la carrera de Sociología. N\$2,496.80
(H)	Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "C" de tiempo completo, interino.	CIES Agrario para la carrera de Economía. N\$2,496.80

Bases:

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

Para Profesor Asociado nivel "A":

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia

c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

Para Profesor Asociado nivel "B":

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación

Para Profesor Asociado nivel "C":

a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas de un tema de uno de los programas de las asignaturas que se especifican en cada caso, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora correspondiente.

2. Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema que se especifica en cada caso.

3. Réplica oral de los puntos anteriores.

4. Prueba didáctica consistente en la exposición ante un grupo de estudiantes de un tema del área, el cual fijará la Comisión Dictaminadora correspondiente cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para la Plaza:	Asignaturas para el tema escrito.	Proyecto de Investigación.
(A)	Elementos de matemáticas, elementos de estadística, Introducción a la probabilidad y Técnicas de muestreo todas para las carreras del Tronco común socio-político.	Diagnóstico de la problemática de la adquisición del conocimiento matemático en las carreras del Tronco común socio-político.
(B)	Economía política I, II y III todas para la carrera de Economía.	La economía política clásica como paradigma en la Ciencia Política.
(C)	Metodología de las Ciencias sociales e introducción a la Epistemología ambas para las carreras del Tronco común socio-político.	Epistemología de los nuevos métodos de investigación en Ciencias Sociales.
(D)	Ciencia Política I y	Análisis comparati-

II ambas para las carreras de Ciencias Políticas y Administración Pública y Relaciones Internacionales.

Historia económica general I y II ambas para la carrera de Economía.

CIES IV, V y VI todas para la carrera de Economía.

(E) Seminario de problemas agrarios I, II y III todas para la carrera de Sociología.

(F) CIES IV, V y VI todas para la carrera de Economía.

(G) Para participar en estos concursos los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a la publicación de esta convocatoria, una solicitud de inscripción en el formato que les será proporcionado en la misma Secretaría, acompañado por los siguientes documentos por duplicado:

1. Curriculum vitae en las formas oficiales de la UNAM.

2. Copia simple del acta de nacimiento.

3. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del curriculum.

4. Copia de los trabajos que ha producido o publicado.

5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

6. Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones.

En la propia Secretaría de la Dirección se les comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud y a las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

2a. Etapa del Programa de Fortalecimiento de la Planta Docente convocado por el rector doctor José Sarukhán

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, con fundamento en los artículos 38, 39, 40, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente

>

> convocatoria y en el referido estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas de Profesor de Carrera de tiempo completo, interino, en la División de Humanidades, que se especifican a continuación:

Plaza	Area	Sueldo Mensual		
(A) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Historia de México para la carrera de Historia.	N\$1,971.40	(J) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	riodísticos e informativos para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva. Métodos de investigación en comunicación colectiva para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva. N\$2,234.00
(B) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Matemáticas para las Ciencias Sociales para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	N\$1,971.40	(K) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	Didáctica para la carrera de Pedagogía. N\$2,234.00
(C) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Generos periodísticos e informativos para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	N\$1,971.40	(L) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	Literatura contemporánea para la carrera de Lengua y Literatura Hispánicas. N\$2,234.00
(D) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Sociología de la educación para la carrera de Pedagogía.	N\$1,971.40	(M) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	Historiografía de México para la carrera de Historia. N\$2,234.00
(E) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Teorías de la comunicación colectiva para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	N\$1,971.40	(N) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	Historia mundial del siglo XX para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva. N\$2,234.00
(F) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino.	Laboratorio de grupos en educación para la carrera de Pedagogía.	N\$1,971.40	(O) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	Teorías de la comunicación colectiva para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva. N\$2,234.00
(G) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	Seminario de Tesis para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	N\$2,234.00	(P) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "C" de tiempo completo, interino.	Historia de la Filosofía para la carrera de Filosofía. N\$2,496.80
(H) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "B" de tiempo completo, interino.	Teorías de la comunicación y comunicación educativa para la carrera de Pedagogía.	N\$2,234.00	(Q) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "C" de tiempo completo, interino.	Desarrollo de los medios de comunicación colectiva en México para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva. N\$2,496.80
(I) Una plaza de Profesor	Géneros pe-	N\$2,234.00		

- (R) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "C" de tiempo completo, interino. Seminario de N\$2,496.80 Tesis para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.
- (S) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "C" de tiempo completo, interino. Investigación N\$2,496.80 educativa para la carrera de Pedagogía.
- (T) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "C" de tiempo completo, interino. Historia de la N\$2,496.80 Filosofía en México para la carrera de Filosofía.
- (U) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "C" de tiempo completo, interino. Teorías sociológicas y sociología de la educación para la carrera de Pedagogía. N\$2,496.80
- (V) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "C" de tiempo completo, interino. Política educativa de México para la carrera de Pedagogía. N\$2,496.80
- (W) Una plaza de Profesor de Carrera Asociado nivel "C" de tiempo completo, interino. Didáctica de la especialidad para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva. N\$2,496.80

Bases:

En este concurso podrán participar quienes satisfagan los siguientes requisitos:

Para Profesor Asociado nivel "A":

- Tener una licenciatura o grado equivalente
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación

Para Profesor Asociado nivel "B":

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- Haber producido trabajos que acrediten su competen-

cia en la docencia o en la investigación

Para Profesor Asociado nivel "C":

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente

De conformidad con el artículo 74 del mencionado estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Exposición escrita en un máximo de 20 cuartillas de un tema de uno de los programas de las asignaturas que se especifican en cada caso, el cual será fijado por la Comisión Dictaminadora correspondiente.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema que se especifica en cada caso.
- Réplica oral de los puntos anteriores.
- Prueba didáctica consistente en la exposición ante un grupo de estudiantes de un tema del área, el cual fijará la Comisión Dictaminadora correspondiente cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para la Plaza:	Asignaturas para el tema escrito.	Proyecto de Investigación.
(A)	Historia de México siglo XX, I y II, ambas para la carrera de Historia.	Estudio de caso sobre la historia de la industrialización en la zona metropolitana.
(B)	Introducción a las matemáticas y Estadística descriptiva ambas para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	La información estadística en los medios impresos de comunicación: evaluación e interpretación.
(C)	Géneros periodísticos informativos I (nota informativa), y Géneros periodísticos informativos II (entrevista) ambas para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	La práctica profesional en la formación académica de la carrera de Periodismo.

(D)	Sociología de la educación y Teorías sociológicas ambas para la carrera de Pedagogía.	Las drogas ilegales en México y sus implicaciones sociológicas y educativas en el México actual.	(L)	Literatura Contemporánea para la carrera de Lengua y Literatura Hispánica.	las licenciaturas de humanidades.
(E)	Teoría de la Comunicación Col. I (funcionalismo), Teoría de la Comunicación Col. II (estructuralismo) Teoría de la Comunicación Col. III (marxismo) todas para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	Estrategias comunicativas para las organizaciones.	(M)	Historiografía de México I y II ambas para la carrera de Historia.	Influencia de las conceptualizaciones poéticas de la literatura europea moderna en obras de literatura hispanoamericana.
(F)	Laboratorio de grupos en Educación y seminario de grupos operativos ambas para la carrera de Pedagogía.	La necesaria articulación, teoría-práctica en el proceso de formación y conformación del vínculo profesor-alumno. Una propuesta generadora de estrategias en la construcción del conocimiento que trascienda el trabajo académico en el aula.	(N)	Historia mundial del siglo XX para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	Historia de la Historiografía en México en el siglo XX. El periodo entre guerras en Europa y en Estados Unidos a través de la Prensa mexicana.
(G)	Seminario de tesis I y II ambas para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	El periodismo de evaluación científica del siglo XIX en México.	(O)	Teoría de la Comunicación Col. I (funcionalismo), Teoría de la Comunicación Col. II (estructuralismo), Teoría de la Comunicación Col. III (marxismo), todas para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	Clasificación epistemológica de los saberes comunicativos.
(H)	Teorías de la Comunicación y Comunicación Educativa ambas para la carrera de Pedagogía.	El periodismo de evaluación científica del siglo XIX en México.	(P)	Historia de la Filosofía I, II y III todas para la carrera de Filosofía.	El problema de la epistemología en autores clásicos.
(I)	Géneros periodísticos informativos I y II ambas para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	Comunicación Educativa para los medios de comunicación.	(Q)	Desarrollo de los medios de Comunicación Col. en México I (prensa) y Desarrollo de los medios de Comunicación Col. en México II (cine, radio y televisión) ambas para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	Nuevas tecnologías de información en México.
(J)	Métodos de Investigación en Comunicación Co. I (emisor y receptor) Métodos de Investigación en Comunicación Col. II (mensaje) ambas para la carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	Periodismo y medio ambiente en la zona metropolitana de la ciudad de México. Un análisis de contenido.	(R)	Seminario de Tesis I y II ambas para la Carrera de Periodismo y Comunicación Colectiva.	Vinculación entre ecología y comunicación.
(K)	Didáctica I y II ambas para la carrera de Pedagogía.	Proyecto y consideraciones metodológicas para la formación de recursos humanos en investigación en comunicación.	(S)	Taller de Investigación educativa I y II ambas para la carrera de Pedagogía.	La propuesta matricial como alternativa para la investigación multidisciplinaria.
		Evaluación diagnóstica de los procesos educativos en	(T)	Historia de la filosofía en México I y II ambas para la carrera de Filosofía.	Saber y poder en México: grupo "Contemporáneos" y grupo "Hiperión".
			(U)	Teorías sociológicas y Sociología de la Educación,	Escolaridad y trabajo femenino en el

	ambas para la carrera de Pedagogía	contexto de la división genérica de profesiones y oficios.	será proporcionado en la misma Secretaría, acompañado por los siguientes documentos por duplicado:
(V)	Política Educativa de México I y II, ambas para la carrera de Pedagogía.	La Historia Patria en la política educativa contemporánea de México.	1. Curriculum vitae en las formas oficiales de la UNAM. 2. Copia simple del acta de nacimiento. 3. Copia de los documentos que certifiquen la posesión del título requerido y acrediten la información del curriculum. 4. Copia de los trabajos que ha producido o publicado. 5. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
(W)	Didáctica de la Especialidad y teoría pedagógica, ambas para la carrera de Periodismo y comunicación Colectiva.	Diagnóstico de la problemática de la adquisición del conocimiento en materias teóricas prácticas en el área de comunicación y propuesta de elaboración de materiales por computadora.	6. Señalamiento de domicilio para recibir notificaciones. En la propia Secretaría de la Dirección se les comunicará a los aspirantes la resolución de la Comisión Dictaminadora respecto a la admisión de su solicitud y a las fechas en que se celebrarán las pruebas. Al concluir los procedimientos establecidos en el mencionado estatuto se darán a conocer los resultados del concurso.

Para participar en estos concursos los interesados deberán presentar en la Secretaría de la Dirección de la Escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a la publicación de esta convocatoria, una solicitud de inscripción en el formato que les

"Por mi raza hablará el espíritu"
Acatlán, Estado de México, a 5 de mayo de 1994
El Director
M en I Víctor Palencia Gómez



Programa
Universitario de
Medio
Ambiente



ITESM

El Programa Universitario del Medio Ambiente y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey invitan a la reunión académica que bajo el tema **Tecnologías en el Manejo de residuos Industriales** se llevará a cabo el día 13 de mayo en las instalaciones del ITESM, campus la Laguna con la participación de diversos especialistas en el tema bajo el siguiente programa

Conferencia

Panorama de la problemática ambiental nacional en el manejo de los residuos peligrosos
La normatividad mexicana en el manejo de residuos peligrosos
Tecnologías de manejo de residuos industriales

Conferencia

Recuperación de energía en hornos de cemento
Reciclaje de solventes en México
Confinamiento de residuos peligrosos

Mesa redonda

El manejo de residuos industriales
Conclusiones y clausura

Información a los teléfonos en el DF 91(5) 622-41-86, fax 91(5) 550-88-34; en Monterrey, Nuevo León 91(8) 328-41-41 y 91(8) 359-62-80 y en Torreón, Coahuila 91(17) 20-63-63, 20-66-62 y 20-66-01.

■ BECAS

México. Programa de Becas de Posgrado de Intercambio Nacional, Segunda Convocatoria 1994 dirigido a egresados de todos los campos del conocimiento de la UNAM y de instituciones educativas que mantengan relaciones de colaboración con nuestra Casa de Estudios. *Duración:* año académico 1994, con opción de prórroga de acuerdo con el programa de estudios y el desempeño académico del becario. Las becas incluyen asignación mensual, inscripción y colegiatura, seguro médico. *Requisitos:* ser mexicano; estar aceptado en el programa de estudios correspondiente; título profesional; en el caso de solicitar beca para tesis de maestría o doctorado, haber cubierto el 100% de los créditos; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 12 de agosto de 1994.**

México. Programa de becarios en el Instituto de Investigaciones Eléctricas dirigido a egresados del campo de las ingenierías, informática, física, matemáticas, química y áreas afines, interesados en realizar estancias para servicio social, prácticas profesionales, tesis de licenciatura, adiestramiento en investigación tecnológica, tesis de maestría o doctorado, estancias de año sabático. *Duración:* 4 meses como mínimo. *Lugar:* Cuernavaca, Mor., México, D.F., Salazar, Edo. de México o Mexicali, B.C. *Organismos responsables:* IIE y Conacyt. La beca incluye asignación mensual, acceso a laboratorios, equipos, sistemas de cómputo y biblioteca del IIE, asesoría de investigadores del IIE, posibilidad de vincularse con empresas del sector eléctrico, de contratación como investigador al término de su estancia o de asistencia a seminarios y congresos internos en su especialidad, servicio médico. *Requisitos:* ser mexicano; buen desempeño académico; tiempo completo; edad máxima 27 años para servicio social, prácticas profesional y tesis de licenciatura; 35 años para tesis de maestría y 40 años para tesis de doctorado. *Informes:* IIE, Tel. 525-6793 y 207-7171 o en UNAM/DGIA/ Centro de Información. **Recepción de solicitudes abierta durante todo el año.**

Estados Unidos. Maestría en ingeniería mecánica dirigida a personal académico y estudiantes sobresalientes recién egresados de la UNAM. *Duración:* un año, a partir de septiembre de 1994. *Lugar:* Universidad de Toledo, Ohio. *Idioma:* inglés. La beca incluye inscripción y colegiatura, una ayudadía

para trabajar 20 horas semanales para sufragar gastos de alimentación y hospedaje, y transporte aéreo. *Requisitos:* ser mexicano; título profesional; certificado TOEFL con 550 puntos mínimo. **Fecha límite: 15 de mayo de 1994** (último aviso).

Colombia. Curso sobre biodiversidad, sinecología y florística de alta montaña de Colombia dirigido a egresados o estudiantes del último año del campo de las ciencias naturales. *Duración:* tres semanas, a partir del 5 de septiembre de 1994. *Lugar:* Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, Santa Fe de Bogotá. *Organismos responsables:* OEA y Gobierno de Colombia. La beca incluye asignación diaria para manutención y apoyo económico para viáticos, materiales de estudio y transportación interna. *Requisitos:* título profesional o comprobante de los estudios realizados; conocimientos básicos de programas de computación; experiencia en el área. **Fecha límite: 7 de junio de 1994.**

Francia. Especializaciones en relaciones internacionales, finanzas públicas y política, economía, administración pública o administración del territorio dirigidas a egresados de áreas afines. *Duración:* 1 año, a partir de septiembre de 1994. *Lugar:* Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP), París. *Organismo responsable:* IIAP. *Idioma:* francés. La beca incluye inscripción, asignación mensual para alimentación y hospedaje, seguro médico y transporte aéreo Francia-México al término de los estudios. *Requisitos:* título profesional; constancia de conocimiento del idioma francés; laborar en la UNAM o en alguna institución pública; edad máxima 35 años. **Fecha límite: 15 de junio de 1994** (3er. aviso).

Francia. Curso sobre ejecución de la ley del presupuesto y control del gasto público dirigido a egresados del campo de las ciencias económicas, administrativas y áreas afines. *Duración:* 7 de noviembre al 2 de diciembre de 1994. *Lugar:* Instituto Internacional de Administración Pública (IIAP), París. *Organismo responsable:* IIAP. *Idioma:* francés. La beca incluye asignación mensual para alimentación y hospedaje, inscripción y seguro médico. *Requisitos:* título profesional; constancia del CELE/UNAM, IFAL o Alianza Francesa de dominio del idioma francés; laborar en la UNAM o en alguna institución pública; edad máxima 45 años. **Fecha límite: 15 de agosto de 1994.**

Israel. Curso internacional de posgrado de entrenamiento en medicina dirigido a egresados del campo de la salud. *Duración:* 16 de octubre de 1994 al 15 de enero de 1995. *Responsable:* Gobierno de Israel. *Idioma:* inglés. La beca incluye inscripción, alimentación y hospedaje, viajes internos relacionados con el curso y seguro médico. *Requisitos:* título profesional; experiencia en el área. **Fecha límite: 25 de julio de 1994.**

Israel. Curso sobre servicios de rehabilitación médico-social en la comunidad dirigido a egresados del campo de la salud, ciencias sociales o técnicos con experiencia en el área. *Duración:* 8 de agosto al 2 de septiembre de 1994. *Responsable:* Gobierno de Israel. *Idioma:* español. La beca incluye inscripción, alimentación y hospedaje, viajes internos relacionados con el curso y seguro médico. *Requisitos:* título profesional o experiencia equivalente en la materia; laborar en la UNAM o en alguna institución pública. **Fecha límite: 16 de mayo de 1994** (2o. aviso).

■ CONCURSOS

México. Premio UDUAL de Apoyo a la Investigación 1994 dirigido a personal académico de universidades afiliadas a este organismo para que presenten proyectos de investigación a ser desarrollados en el término de un año. *Temas:* i) la investigación como requisito fundamental para el desarrollo de los países latinoamericanos; ii) la universidad latinoamericana ante el umbral del siglo XXI; iii) el papel de la universidad en los procesos de integración de América Latina. *Organismo responsable:* Unión de Universidades de América Latina (UDUAL). Los proyectos podrán ser elaborados en forma individual o colectiva. *Premios:* 7,500 dólares en cada uno de los temas señalados. *Informes:* UDUAL, Tel. 616-14-14 y 622-00-91 o en la UNAM/DGIA/ Centro de Información. **Fecha límite: 15 de junio de 1994** (2o. aviso).

■ INFORMES

Dirección General de Intercambio Académico, Subdirección de Becas, Edificio de Posgrado, 2o. piso, costado sur de la Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria.



Dirección General de
Intercambio Académico

Cerca de 200 deportistas *pumas* asistieron a la final, en Jalapa Para la UNAM, el trofeo a la mejor delegación de los Regionales Zona Sur de Educación Superior

Tras cinco días de actividades, el pasado 26 de abril fueron clausurados los V Juegos Regionales de la Zona Sur del CONDDE de Nivel Superior, en los que intervinieron cerca de mil 2000 estudiantes-deportistas, provenientes de 33 instituciones educativas, de los estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz, además del Distrito Federal, quienes compitieron en las disciplinas de atletismo, basquetbol, beisbol, futbol rápido y soccer, natación, tenis y volibol.

En esta justa deportivo estudiantil, efectuada en el gimnasio Miguel A. Ríos de la Universidad Veracruzana (UV), en Jalapa, nuestra casa de estudios tomó parte con el equipo UNAM-Azul, integrado por más de 200 alumnos de las diferentes facultades y escuelas de Ciudad Universitaria, quienes se hicieron merecedores al Trofeo como la mejor delegación, en tanto que la institución anfitriona se ubicó en la segunda posición, seguida de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).

Por lo que respecta a los triunfos logrados por los auriazules, en

Atletismo



Los *pumas* nuevamente dejaron constancia de su calidad en esta región al ganar el primer lugar en las ramas femenil y varonil, así como por equipos, con un total de 22 medallas de oro, nueve de plata y siete de bronce; cabe destacar que la cosecha de preseas obtenidas por la UNAM en esta ocasión no superó la de los anteriores juegos regionales efectuados en 1993, en los cuales los auriazules como anfitriones lograron 29 de oro, 19 de plata y 11 de bronce.

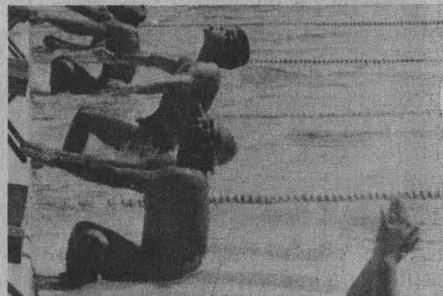
En segundo lugar quedaron los *delfines* de la Universidad Veracruzana, con siete medallas de primer sitio, 11 de plata e igual número de bronce.

Por parte de los *pumas* destacaron las actuaciones, en la rama varonil, de Jaime de Jesús López y Miguel Angel Bucio, ambos acreedores a tres preseas de oro, así como de Ivette Solares, Lorena Alvarez, Claudia Becerril y de la novata Fátima Fernández, que obtuvieron dos primeros lugares cada una.

Cabe destacar que el certamen nacional de esta especialidad tendrá lugar el próximo mes de junio, en el Estadio Olímpico Universitario México 68.

Natación

Los nadadores universitarios, dirigidos por el profesor Raúl Contreras, refrendaron el título regional obtenido el año pasado al obtener, en la rama femenil, un total de 653 puntos, producto de ocho medallas de oro e igual número de plata y bronce, además de siete de primer lugar, nueve de segundo y siete de tercero, correspondientes a la rama varonil.



En la puntuación general, los universitarios fueron seguidos por la BUAP, con 227 puntos, resultado de cuatro medallas doradas, siete plateadas y cuatro de bronce, correspondientes a las dos ramas. Los *delfines* de la Universidad Veracruzana se ubicaron en la tercera posición, con 220 unidades y cinco preseas de oro e igual número de plata, además de seis de bronce.

Los resultados por ramas ubicaron a la UNAM en el primer puesto de la rama femenil, con 304 puntos; a la BUAP en segundo, con 131, y a la Escuela Gestal de Diseño de Jalapa en tercero, con 85 puntos logrados por su representante Magali Morales, quien con seis medallas de oro, dos de plata e igual número de bronce, fue calificada como la mejor nadadora del torneo, dejando a la *puma* Aline Morales (con tres primeros y tres segundos lugares, además de un tercero) y a Adriana García (con una presea de oro, dos de plata y una de bronce) como las dos siguientes mejores ondinas de los juegos.

La actuación de los *tritones pumas* sumó 349 unidades, que fue seguida por la escuadra de la UV, con 144, y de la BUAP, con 96; en esta rama el mejor exponente fue el veracruzano Jerónimo Guzmán, (UV) (con 5-2-0), seguido de Juan Carlos Carbajal de la UNAM (con 2-2-2) y por Alejandro Pérez Bouchez, de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana "E.C. Rébsamen", (con 2-1-4).

> La etapa nacional de natación se efectuará en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, durante el mes de agosto.

Volibol



La escuadra *puma* de esta especialidad participará en la etapa nacional por haber refrendado su título regional de campeonas al derrotar en la final a las representantes de la UV con marcador de 15-3, 15-6 y 15-4; de esta manera, el equipo comandado por el profesor Sergio Hernández concluyó su participación con cero

sets perdidos. La tercera posición correspondió a la BUAP y del cuarto al sexto se ubicaron: la Normal Veracruzana, la Escuela Superior de Educación Física (ESEF) y la ULSA, equipos que participarán en la final nacional que este año será en las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, el próximo mes de junio.

En la rama femenil de volibol, las *pumas* Leticia Rodríguez (acomodadora), Berenice Tena (bloqueadora) y Edén Martínez (rematadora), fueron galardonadas como las mejores de sus especialidades.

Por lo que toca a los varones, la UNAM también refrendó su primerísimo lugar, al ganar en *round robin* todos los sets de sus seis encuentros. Los siguientes cuatro lugares fueron para la Universidad Veracruzana, la Autónoma de Tlaxcala, el Tecnológico de Puebla y para la Autónoma de Hidalgo; en cuanto a los reconocimientos individuales otorgados a nuestra casa de estudios, fueron para José Ramón Mosqueda, como el Mejor Jugador del Torneo, y para Fernando Prieto, como el Mejor Acomodador.

Tenis

La UNAM estuvo presente con Karla Islas y Marisa Ortega, quienes fueron eliminadas en la segunda ronda de singles, modalidad en la que el oro fue para la experimentada Aranzazú Gallardo, de la Universidad Iberoamericana, pero que resultaron triunfadoras en Dobles, al ganar 6-2 y 6-0 a Ligia Ramos y Aída Rodríguez, de la BUAP.

Basquetbol

En la rama femenil del denominado *deporte ráfaga*, las *pumas* -campeonas regionales de 1993- fueron desplazadas a la segunda posición al perder la final frente a la BUAP, con marcador de 56-51 (27-26). En esta disciplina la pequeñita Lucía Martínez (UNAM) fue premiada como la Mejor Prospecto de los juegos.

Por parte de los varones, los tres primeros lugares fueron ocupados por la UPAEP, ESEF y UV, para dejar a los ex-subcampeones regionales de la UNAM en la cuarta posición, con una marca de 3-3 y con derecho a participar en la fase final a realizar en el mes de junio en la BUAP.

Escuche y participe en

Goya Deportivo

Coproducción de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas y *Radio UNAM*, todos los sábados, de 9 a 10 horas, por las frecuencias 96.1 FM y 860 AM.

¡En vivo y con teléfonos abiertos a usted, que es el protagonista de este programa radiofónico!

Este sábado: "Los triunfadores nunca se rinden (entrevista con los campeones Vaqueros de Prepa 5); I Campeonato Nacional de Tae Kwon Do, Categoría Media Superior; Sinopsis de la IX Copa Mundial México70 y en nuestra sección médica: *Influencia de la Actividad Física en la Personalidad*".

Beisbol

Otro título que los auriazules no pudieron repetir en estos regionales fue el del beisbol, ya que en la ciudad de Jalapa fueron superados en su única derrota por los anfitriones y campeones de la UV, por 9-8. El tercer lugar fue para la Autónoma de Hidalgo y la BUAP quedó en cuarta posición, conjuntos que estarán en la Nacional, a efectuarse en Yucatán, en julio próximo.

En esta disciplina sobresalió la actuación del *puma* Arturo Roland, quien se llevó dos de los cinco premios individuales: como pitcher con mejor porcentaje de carreras limpias y mejor pitcher en juegos ganados.

Futbol

Los equipos de futbol rápido y soccer de la UNAM, después de haber obtenido el Campeonato Regional en 1993, en esta ocasión quedaron en quinta y cuarta posición, respectivamente, pese a lo cual tienen oportunidad de disputar el Nacional, que será, en el caso del soccer, en Colima, a mediados de julio. El de futbol rápido aún está por definirse la sede.



Distinciones

En otro orden de ideas, tanto en la ceremonia inaugural como de clausura, dos profesores de atletismo recibieron merecidos reconocimientos por su trayectoria en esta disciplina: se trata de Jorge Molina Celis, decano del deporte en nuestra casa de estudios, y el veracruzano Mario Bello Apodaca. □

Beatriz Vázquez

Conferencia

Centro de Ciencias de la Atmósfera

Modelos Numéricos Globales de Circulación General para la Predicción del Tiempo y Clima

Impartida por el doctor Arturo Quintanar
de Los Alamos National Laboratory USA
viernes 6 de mayo, 12:30 horas,

Salón de Seminarios del Centro de Ciencias de la Atmósfera.

Además a las 11:45, el M en C Orlando Delgado expondrá un resumen sobre el estado del tiempo durante la semana anterior.



Dr. José Sarukhán
Rector

Dr. Francisco Barnés de Castro
Secretario General

Dr. Salvador Malo Alvarez
Secretario Administrativo

Dr. Roberto Castañón Romo
Secretario de Servicios Académicos

Lic. Rafael Cordera Campos
Secretario de Asuntos Estudiantiles

Lic. Fernando Serrano Migallón
Abogado General

Ing. Leonardo Ramírez Pomar
Director General de Información

**GACETA
UNAM** 

Lic. Margarita Ramírez Mandujano
Directora de Gaceta UNAM

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Información. Oficina: Primer piso del edificio ubicado en el costado norte de la Torre II de Humanidades. Teléfonos: 623-04-01, 623-04-20; Fax: 623-04-02. Extensiones 30401, 30402 y 30420.

Año XXXIX Novena Epoca
Número 2,830



CON GUSTO
LO ATENDEREMOS
EN LOS TELEFONOS:

519-9121
519-9246
519-0132
530-0480
530-2160
530-2438
519-6575
519-8802
530-2498
530-3188

O BIEN,
VISITENOS EN:

DR. JIMENEZ 292
COL. DOCTORES

A unos pasos del
Metro Centro Médico



ABRIMOS SABADOS DE
10:00 A 15:00 HRS.

CONTAMOS
CON PLANES DE
CREDITO A
6, 12, 18 Y 24 MESES.
Mínimo N\$ 5,000.-
(Sujeto a Aprobación)

PAGO DE CONTADO
EN LOS PRECIOS
ANUNCIADOS

* VALIDO PARA LA INSTITUCION,
ESTUDIANTES CON CARRERA
AFIN Y/O PERSONAL ACADEMICO
CON CREDENCIAL

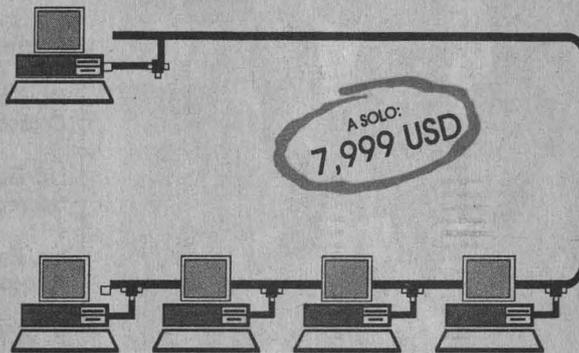
PRECIOS SUJETOS A
CAMBIOS
SIN PREVIO AVISO

NINGUNO DE LOS PRECIOS
INCLUYE IVA.

PROMOCION ESPECIAL PROMOCION ESPECIAL PROMOCION ESP
ON ESPECIAL PROMOCION ESPECIAL PROMOCION ESPECIAL
ECIAL PROMOCION **Ultimos días** IO
PROMOCION ESPEC
MOCION ESPECIAL PROMOCION ESPECIAL PROMOCION ESPEC
ESPECIAL PROMOCION ESPECIAL PROMOCION ESPECIAL

PROMOCIONES ESPECIALES (Válido hasta el 10 de Mayo 1994)

NOVELL - LANIX



CON EL MENOR INDICE DE FALLAS EN EL MERCADO DE PCs

PROMOCION DE RED QUE CONSISTE EN:

1 SERVER:

- LANIX 486DX2/50, 8 MB. RAM, DISCO DURO DE 200 MB., MONITOR VGA MONO, TARJETA DE RED 10 BASE T 16 BITS.

4 ESTACIONES DE TRABAJO:

- LANIX 386SX/40, 2 MB. RAM, SIN DISCO DURO, MONITOR SVGA COLOR DE 14", TARJETA DE RED 10 BASE T 16 BITS.
- CONCENTRADOR 10 BASE T DE 8 PUERTOS.
- NOBREAK 300 V.A. (30 MINUTOS)
- SISTEMA OPERATIVO NOVELL 2.2 PARA 5 USUARIOS.
- INCLUYE TODO EL CABLEADO NECESARIO.
- INSTALACION GRATUITA Y PUESTA A PUNTO.

SERVI-PAQUETES LANIX

LANIX 386SX/40

- + Procesador 386SX de 40MHz.
- 2 Mb RAM exp a 16 Mb.
- Drive de 3.5" HD.
- Disco Duro de 170 Mb.
- Controladora IDE.
- 256 Kb Video Ram.
- Monitor Lanix Color VGA .39mm
- 2 puertos seriales y 1 paralelo
- Teclado de 102 teclas-español
- MS DOS 6.2 ver. español.
- Llévese sin costo**
- Windows 3.1
- Mouse

N\$3,777.-

LANIX 486DLC/40

- + Procesador 486DLC de 40MHz.
- Escalable a 486DX2/66Mhz
- 4 Mb RAM exp a 64 Mb.
- Drive de 3.5" HD.
- Disco Duro de 170 Mb.
- Controladora IDE.
- 256 Kb Video Ram.
- Monitor Lanix Color SVGA .39mm
- 2 puertos seriales y 1 paralelo
- Teclado de 102 teclas-español
- MS DOS 6.2 ver. español.
- Llévese sin costo**
- Windows 3.1
- Mouse
- Works para Windows.

N\$4,393.-

LANIX 486DX2/50

- + Procesador 486DX2 de 50MHz.
- Escalable a Pentium.
- 4 Mb RAM exp a 96 Mb.
- Drive de 3.5" HD.
- Disco Duro de 214 Mb.
- Controladora IDE.
- 1 Mb Video Ram.
- Monitor Lanix Color SVGA .28mm
- 2 puertos seriales y 1 paralelo
- Teclado de 102 teclas-español
- MS DOS 6.2 ver. español.
- Llévese sin costo**
- Windows 3.1
- Mouse
- Works para Windows.

N\$5,855.-

2 AÑOS DE GARANTIA

Y ADEMÁS :

Llévese un NO-BREAK con capacidad de 30 minutos de respaldo por solo

N\$590.-